

Forestal Tropical

Boletín de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales para
fomentar la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales



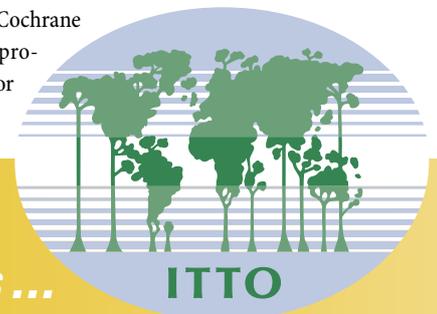
Concesiones: ¿tomando el toro por las astas?

Las concesiones forestales son una “bestia” enigmática. Para muchos gobiernos, constituyen una forma eficaz de permitir el acceso a un recurso y generar sus tan necesitados ingresos a través de regalías. Las empresas extractoras tienden a favorecerlas porque normalmente ofrecen un acceso prolongado (y en ocasiones económico) al recurso. Los economistas, por otro lado, temen que los sistemas de concesiones incorrectamente concebidos estimulen una ciega búsqueda de lucro, que es la jerga económica para definir la procuración de ganancias extraordinarias a expensas del público. Y los ambientalistas quizás adopten el enfoque más negativo, puntualizando todos los problemas, desde el daño ecológico hasta el desorden creado por los campamentos de extractores en las comunidades locales.

Y una vez más se está soltando a la bestia. En particular, Brasil está contemplando un plan para establecer 50 millones de hectáreas de bosques nacionales (FLONAS) en el Amazonas, en los cuales se ofrecerán concesiones forestales al sector privado. Perú también está en vías de renovar su sistema de concesiones forestales luego de la promulgación de su nueva ley forestal en el año 2000.

En esta edición de *AFT*, recogemos una serie de enfoques sobre estos procesos. Rubén Guevara (pág. 3) presenta una breve reseña del progreso de las deliberaciones en Brasil; junto con los planes del gobierno federal para iniciar el sistema de concesiones en los FLONAS, el estado de Amazonas está contemplando también un sistema de concesiones en sus bosques estatales.

Verissimo y Cochrane (pág. 4) se pronuncian a favor del sistema de



En este número ▶ los pros y los contras de las concesiones ▶ certificación en África ▶ contrachapados ...

Propuestas para establecer concesiones en Brasil	3
Audaz iniciativa de Brasil en el Amazonas	4
Algunas dudas sobre las concesiones madereras en Brasil	7
Se perfila una nueva ley forestal en Perú	10
Aplicando la ley	13
El desfase de la ley	14
La certificación en África	15
Los contrachapados se reactivan	16
Crónicas regulares	
Nuevos proyectos en curso	18
Informe sobre una beca	20
Por el mundo de las conferencias ...	22
Publicaciones recientes	26
Tópicos de los trópicos	28
Cursos	29
Calendario forestal	30
Punto de vista	32



Editorial Alastair Sarre
Traducción Claudia Adán
Beatriz Dorronsoro
Diseño Justine Underwood
Base de datos Manami Ohshima

Actualidad Forestal Tropical es una publicación trimestral de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales editada en tres idiomas (español, francés e inglés). El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la OIMT. Los artículos sin copyright publicados en este boletín pueden volver a imprimirse de forma gratuita, siempre que se acrediten como fuentes *AFT* y el autor o fotógrafo en cuestión. En tal caso, se deberá enviar al editor una copia de la publicación.

Coordinación del diseño, impresión y distribución: Anutech Pty Ltd, Canberra, Australia. Impreso en papel producido sin utilizar cloro con al menos 50% de fibra reciclada y un mínimo de 15% de desechos.

AFT se distribuye de forma gratuita en los tres idiomas, a más de 11.300 individuos y organizaciones de 125 países. Para recibirlo, sírvase enviar su dirección completa al editor. Los cambios de dirección deberán notificarse también al editor: *AFT* se encuentra disponible en línea en www.itto.or.jp/newsletter/.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales
International Organizations Center – 5th Floor
Pacífico-Yokohama, 1-1-1 Minato Mirai, Nishi-ku
Yokohama 220-0012 Japan
t 81-45-223 1110
f 81-45-223 1111
tfo@itto.or.jp
www.itto.or.jp

Fotografía de portada: Un forestal de IBAMA, Cleuber Delano, inspecciona un experimento de corte de trepadoras en el Bosque Nacional Tapajós de Brasil. *Fotografía:* J. Leigh

concesiones propuesto para los FLONAS. Afirman que el caso de Brasil será diferente del de otros países en que los sistemas de concesiones no han tenido resultados óptimos debido a que se utilizará un “proceso transparente y democrático”, y describen detalladamente dicho proceso. Asimismo, explican cómo se podrían fijar los derechos e impuestos forestales y cómo se podrían utilizar los fondos recaudados para fortalecer la ordenación y supervisión del bosque y aumentar los ingresos de los pobladores locales. Sostienen además que el sistema por instaurar tendrá solidez gracias a su transparencia, la supervisión de las organizaciones no gubernamentales y una fuerte competencia entre las empresas madereras para obtener los derechos de extracción.

Por otro lado, Merry et al. (pág. 7) consideran que la extracción de madera en el sistema ampliado propuesto para los FLONAS es un riesgo “que por el momento la sociedad brasileña no debería correr”. Sostienen que es demasiado difícil fijar el precio óptimo para los derechos de extracción debido a la falta de información económica sobre el recurso y las “condiciones ecológicas heterogéneas” de la región amazónica. Afirman que el sistema muy probablemente tenga como resultado concesiones subvaloradas de las cuales el gobierno no podrá derivar un porcentaje suficiente de los rendimientos potenciales de las operaciones de extracción mientras que los extractores obtendrán ganancias extraordinarias. Proponen suspender la extracción de madera en los bosques nacionales hasta que “se determine que la extracción maderera en los FLONAS producirá beneficios económicos y ecológicos netos para la sociedad brasileña”.

En Perú se han utilizado concesiones madereras durante varias décadas, pero el sistema cambiará considerablemente con la nueva ley forestal, promulgada después de ocho años de negociación con todos los sectores interesados. Los miembros del personal del organismo gubernamental peruano INRENA describen los principales cambios en la página 10, los cuales incluyen un aumento en el tamaño de las concesiones, la prolongación de los contratos de concesión a 40 años y la creación de un organismo para supervisar el sistema. Un estudio financiado recientemente por la OIMT sobre la nueva legislación y cómo abordar el problema de la extracción ilegal (página 13) reveló que la ley “plantea cambios necesarios en el régimen forestal del país”, pero se señala que la falta de capacidad dentro del gobierno podría poner

en peligro su aplicación. Una misión enviada al país por la OIMT plantea las mismas inquietudes (pág. 14), pero en general sugiere que el nuevo sistema de concesiones forestales “ofrece por primera vez al sector forestal peruano la posibilidad real de avanzar de prácticas forestales insostenibles y a menudo ilegales a la ordenación forestal sostenible”.

Mauro Ríos, un consultor del sector maderero peruano, expresa una diferente inquietud (pág. 32). Afirma que el grandioso plan para reformar el sistema de concesiones, estimular la ordenación forestal sostenible y ampliar el sector maderero podría tener efectos perniciosos a menos que se tomen medidas urgentes para encontrar mercados para las denominadas especies menos utilizadas que dominarán la oferta en un futuro cercano. Ríos sostiene que casi el 70% de la oferta maderera probable actualmente no tiene mercados a nivel nacional o internacional; el impacto de este problema en la viabilidad del sector maderero local podría ser desastroso. Y ello a su vez implicaría un enorme riesgo para el objetivo de la ordenación forestal sostenible.

El sistema de concesiones se ha ganado la reputación de una bestia robusta y temperamental. Su utilidad radica en su capacidad para abrir el acceso al recurso y valorizarlo, lo cual, después de todo, es la prerrogativa (y en muchos casos el imperativo) del propietario del bosque. Si el sistema de concesiones no se maneja con cuidado, plantea un riesgo—las activas garras de la maquinaria de extracción pueden destruir bosques, comunidades y el orden público—pero si se lo administra correctamente, puede fomentar la ordenación forestal sostenible. La posibilidad de éxito de los sistemas propuestos en Brasil y Perú radica en la forma en que se los está concibiendo: a la vista de todos aquellos que tienen un interés en el futuro del bosque.

Alastair Sarre

Propuestas para establecer concesiones en Brasil

Se examina la legislación tanto a escala nacional como estatal con miras a proponer sistemas de concesiones forestales para la extracción de madera

por Rubén Guevara

Funcionario Regional de la OIMT

América Latina y el Caribe
itto.la@uol.com.br

UNA gran parte de los bosques brasileños se encuentra en tierras privadas, donde se produce la mayoría de la madera del país. No obstante, las compañías privadas también tienen acceso a la madera de los bosques nacionales (FLONAS), que se adjudican en licitaciones públicas abiertas.

Hasta el momento, la mayoría de la madera de los FLONAS provenía del sur y sudeste del país. La única venta de madera de un FLONA del Amazonas, se realizó en 1999, en una oferta pública para disponer de la madera de una extensión de bosque localizado dentro del bosque nacional Tapajós cerca de Santarém en el estado de Pará. Un plan de manejo se elaboró para este bosque (con la ayuda de un proyecto de la OIMT, PD 68/89 REV.1 (F)), que especifica la extracción de 92.000 m³ de madera.

Es posible que la disponibilidad de madera en tierras privadas sea la explicación para que Brasil no adjudique aún concesiones forestales en ningún tipo de bosques públicos, aunque esta sea una práctica común en los países vecinos como Perú y Bolivia. No obstante, si continúan los planes del gobierno federal sin mayores sorpresas, ésta situación cambiará en el futuro.

En el 2002, el entonces Ministro del Medio Ambiente de Brasil, el Sr. José Carlos Carvalho, presentó una propuesta a la Oficina del Presidente, para la promulgación de una ley federal para las concesiones forestales, que abrió la posibilidad de adjudicar concesiones forestales en los FLONAS, a compañías privadas (ver el recuadro). Esta iniciativa fue el resultado de consultas con diferentes sectores del país con miras al establecimiento de un mecanismo adicional para fomentar la inversión en el sector forestal. En el 2002, la OIMT aprobó la ejecución de un proyecto en Brasil (proyecto de la OIMT PD 142/02 REV.2(F)) encaminado a ayudar al gobierno federal en sus esfuerzos de fortalecimiento de su capacidad, a fin de implementar un sistema de concesiones forestales.

En Brasil, un nuevo gobierno federal asumió el poder el 1 de enero de 2003. Tres meses más tarde la nueva Ministra del Medio Ambiente, la señora Marina Silva, decidió retirar



Todos a bordo Los técnicos forestales de IBAMA se dirigen a realizar la inspección del bosque nacional Tapajós en el Amazonas brasileño. *Fotografía: J. Leigh*

la iniciativa y volver a abrir el proceso de consulta, que se encuentra actualmente en curso.

Entretanto, el estado del Amazonas, que cuenta con vastos bosques estatales, también está iniciando su propio plan para proponer una ley estatal que se relaciona con las concesiones forestales. Si esta ley se aprueba, permitirá al estado del Amazonas, asignar extensiones de los bosques estatales para la extracción forestal en un proceso de licitación pública abierta. La propuesta para esta ley incluye, entre otras cosas, los elementos que se presentan a continuación:

- **plazo o duración de la concesión:** 50 años;
- **proceso de la concesión:** oferta pública abierta, postores nacionales e internacionales;
- **cuotas, gravámenes y regalías:** aun se encuentran en estudio pero las autoridades responsables se inclinan hacia un sistema de cobro de cuotas y regalías sobre la base del volumen de madera utilizada y el área total de terreno de la concesión. El estado se encuentra en el proceso de contratación de una firma consultora que brindará su asistencia para una mejor definición de este asunto;
- **principales obligaciones del concesionario:** formular e implementar un plan de manejo y cumplir con las disposiciones del contrato de la concesión y las legislaciones respectivas; y
- **control, evaluación y cumplimiento:** a cargo de una firma independiente de auditoría y de la agencia forestal estatal.

Bosques nacionales y estatales

Brasil cuenta con diversos tipos de bosques públicos. Los principales incluyen: los bosques federales, los bosques estatales, los bosques municipales y las áreas protegidas tales como las reservas indígenas, los parques nacionales, las reservas biológicas nacionales, las reservas nacionales extractivas y otras áreas protegidas equivalentes.

En los bosques federales y estatales, el gobierno respectivo cuenta con mecanismos jurídicos establecidos para designar los FLONAS y los bosques estatales (Florestas Estaduais—FLORESTES). El Ministerio del

Medio Ambiente formula la propuesta de creación del FLONA que es aprobada por decreto del presidente. En el caso del estado del Amazonas, el Secretario de Estado para el Medio Ambiente formula la propuesta para la creación de un FLORESTE y ésta es aprobada por decreto del gobernador estatal.

El Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de Recursos Naturales Renovables (IBAMA) administra los FLONAS y una agencia forestal estatal recién creada está a cargo de la administración de los FLORESTES.

Actualmente, Brasil cuenta con más de 50 FLONAS que cubren un área total de más de 18 millones de hectáreas, a lo largo de todo el país. El estado de Amazonas acaba de establecer su primer FLORESTE, Floresta Estadual de Maués, que cuenta con un área de terreno de 200.000 hectáreas. Si la ley lo permite, las concesiones forestales podrían adjudicarse solamente en los FLONAS o FLORESTES designados.

Audaz iniciativa de Brasil en el Amazonas

Un nuevo sistema propuesto de concesiones forestales en el Amazonas brasileño le dará una nueva forma a la industria de extracción en esa zona

por **Adalberto Veríssimo¹**
y **Mark A. Cochrane^{1,2}**

¹Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazônia

Caixa Postal 5101, Belém
Pará 66613-397, Brasil

²Center for Global Change and Earth Observations

Michigan State University
East Lansing MI 48823, EU

El gobierno del Brasil se le ha criticado, con frecuencia, por el daño ambiental resultante de sus políticas de desarrollo, pero actualmente está emprendiendo reformas progresivas para lograr un equilibrio entre sus necesidades económicas y la conservación a largo plazo de los recursos naturales del país. El gobierno de Brasil, para el año 2010, planea establecer 50 millones de hectáreas de bosques nacionales (FLONAs) en el Amazonas, 10% del territorio del Amazonas brasileño (Veríssimo y col. 2002 a). El establecimiento de estos FLONAs es solo el primer paso, dentro de lo que se considera un cambio en el paradigma de operación de la industria maderera, y a más largo plazo, en la forma como avanza el desarrollo del Amazonas.

La expansión estratégica del sistema de bosques nacionales está diseñada para promulgar la amplia adopción de prácticas de ordenación forestal mediante un sistema innovador de concesiones forestales. El objetivo consiste en estabilizar la industria maderera para evitar el establecimiento a lo largo del Amazonas, de un rosario de pueblos madereros, que de un día a otro pasan del auge a la ruina, situación que en el pasado condujo a un desarrollo regional caótico y sin planeación.

La estrategia básica consiste en lograr primero el control del recurso. Al colocar bajo protección muchos bosques económicamente viables, el objetivo es limitar las actividades de deforestación y de extracción abusiva. El aprovechamiento en las tierras de propiedad privada estará bajo presión para que se vuelva más sostenible y la resultante escasez del recurso obligará a las compañías madereras a entrar en el sistema de concesiones del FLONA. Será preciso contar con normas definidas de ordenación que serán de carácter obligatorio. Se procederá a la recaudación del derecho de bosque para apoyar la administración, operación, control y aplicación del sistema. Si un FLONA específico no puede operarse con rentabilidad, sus concesiones no se presentarán a licitación. En principio, las compañías madereras estarán obligadas a mejorar las prácticas con miras a sobrevivir. Es probable que la madera certificada se convierta en la norma y no en la excepción. El gobierno y las comunidades locales captarán mayores ingresos y la industria maderera se estabilizará a niveles de producción sostenible. Este sistema propuesto ha sido criticado y en realidad deben enfrentarse muchos retos para alcanzarlo; más adelante explicaremos cómo algunos de estos aspectos se están abordando.

Los FLONAs en el Amazonas brasileño

Los FLONAs se crearon en Brasil en 1965 y el primer FLONA amazónico, el bosque nacional Tapajós, se estableció en 1974. En 1999, en el Amazonas se contaba con 8,3 millones de



¿Conductor del desarrollo sostenible? Un camión de trozas transporta el producto obtenido mediante técnicas de extracción de impacto reducido en un área de capacitación (con financiación parcial de la OIMT) cerca de Belén, Brasil. *Fotografía: Tropical Forest Foundation*

hectáreas, cuyo propósito primario era proteger las reservas minerales (Veríssimo y col. 2000).

En el 2000 con el lanzamiento del programa nacional de bosques, los FLONAs ganaron importancia política. Bajo la ley brasileña, los FLONAs son unidades de conservación cubiertas de especies boscosas nativas que se seleccionan para el uso racional de los recursos forestales, incluida la madera, bajo un régimen de ordenación sostenible. Además se permite la recreación, el turismo, la investigación científica, pero se deben proteger los servicios ambientales. En Canadá, Estados Unidos, Malasia, Indonesia, Perú y Bolivia existen reservas forestales públicas similares (Barreto & Arima 2002).

El statu quo

Actualmente, unas 350 especies de árboles del Amazonas se aprovechan a escala comercial en Brasil (Martini y col. 1994) y estos anualmente proporcionan hasta 28 millones de m³ de madera en rollo (Veríssimo & Smeraldi 1999). Además de la madera rescatada de los procesos de deforestación, cada año más de 1 millón de hectáreas de bosques en pie se aprovechan

de forma selectiva, es decir, solamente los árboles de mayor valor comercial (Matricardi 2003). De las trozas que llegan a los aserraderos del amazonas, el 50% se ha extraído de forma ilegal (Lentini y col. 2003). La mayoría (95%) de la extracción maderera se realiza sin un manejo adecuado y esto resulta en el daño de la estructura forestal; se ejerce una presión excesiva sobre las especies de alto valor y aumenta la vulnerabilidad de estos bosques al fuego (Verissimo y col. 2002 b).

La extracción abusiva de madera ha sido una característica del auge maderero amazónico que ha llevado al agotamiento de los recursos forestales en los antiguos centros de extracción del oriente de Pará, la parte norte y central de Mato Grosso y el sur de Rondonia. Los aserraderos se están desplazando a nuevas fronteras madereras en la parte norte y central de Pará (las regiones de los ríos Pacajás y Anapú), el occidente de Pará (a lo largo de la autopista BR 163) y el sudoccidente del amazonas. Generalmente, la madera se extrae ilegalmente de tierras públicas abandonadas. Estas actividades de aprovechamiento, en sinergia con la agricultura y la producción de ganado, aceleran la degradación forestal y la deforestación (Schneider y col. 2002).

¿Por qué los FLONAs?

Las prácticas destructivas de explotación tradicionales ha llevado a algunas organizaciones ecológicas no gubernamentales y a compañías madereras a elaborar, ensayar y demostrar mejores técnicas de extracción, que generalmente se conocen como extracción de impacto reducido (EIR), en el área relativamente pequeña de los FLONAs que se han establecido en el amazonas y en algunas tierras privadas. Bajo los regímenes de EIR, los ciclos de corta de la madera y el impacto ambiental negativo de las actividades de extracción pueden reducirse de forma substancial (Barreto y col. 1998, Holmes y col. 2001). No obstante, esto requiere una gran planeación y conocimientos y la rentabilidad se basa en la disponibilidad de mercados ecológicos específicos para los productos forestales certificados; en ausencia de estos últimos, la madera producida bajo un régimen EIR no puede competir en el mercado con la madera de bajo costo, extraída ilegalmente. A pesar de las dificultades, aun existe más de 1 millón de hectáreas de bosques bajo ordenación en el amazonas (Verissimo y col. 2002 a). No obstante, incluso si todas las tierras privadas (24% del amazonas) se aprovecharan para la producción maderera, no sería posible satisfacer la demanda actual de madera producida de forma sostenible, ya que estas tierras se encuentran fuertemente deforestadas y ya se han aprovechado de forma excesiva (Verissimo & Cochrane 2003). Tampoco los FLONAs existentes podrán satisfacer la demanda. Es claro que el gobierno tendrá que facilitar el proceso, si se espera lograr en el amazonas una amplia producción de madera bajo un sistema de ordenación sostenible.

El programa forestal nacional

El gobierno de Brasil cuenta con tres amplias estrategias definidas bajo su programa forestal nacional:

- establecer bosques nacionales y estatales en tierras públicas abandonadas y normalizar la tenencia para las tierras de propiedad privada;
- fomentar prácticas sólidas de manejo forestal; y
- mejorar la aplicación y control de las prácticas de extracción.

El establecimiento propuesto de nuevos FLONAs enfrenta la resistencia de algunos actores locales, particularmente de aquellos cuyo sustento depende de la agricultura y de la ganadería y que prefieren talar el bosque para la cría de ganado y para la producción de cultivos como la soya. A fin de hacer frente a esta resistencia, los FLONAs deben proporcionar beneficios mensurables a las comunidades rurales, que incluyen la prestación de servicios sociales y la distribución equitativa de derechos de bosque entre las comunidades y los municipios.

La estrategia del gobierno para localizar nuevos FLONAs se basa en criterios sociales, económicos y biológicos (Verissimo y col. 2002 b). Los FLONAs

potenciales tienen un alto valor en madera comercial, baja ocupación o uso humano y no son áreas prioritarias para la creación de parques o reservas biológicas. Los FLONAs se han establecido en tierras públicas que no se han reclamado o que se encuentran en litigio, y esto permite evitar los costos de desalojo. En los últimos dos años, en Pará, Amazonas y Acre se han establecido 5 nuevos FLONAs que cubren 2,3 millones de hectáreas y se encuentran en proceso de establecimiento, doce FLONAs adicionales que cubren un total de 3,6 millones de hectáreas. Asimismo, se están estableciendo bosques estatales en Acre, Amapá y Amazonas utilizando metodologías similares.

Aunque la creación de los FLONAs avanza con rapidez, apenas se inician los retos para la plena ejecución del régimen complementario de ordenación forestal. Varios elementos administrativos y legislativos adicionales deben establecerse antes de iniciar el sistema. La clave para la ejecución efectiva es: un modelo de concesión que incluya la auditoría externa de las normas de ordenación forestal, las prácticas contables y los beneficios sociales, un control y aplicación eficientes para reducir la extracción ilegal y la capacidad institucional dedicada a brindar vigilancia técnica y administrativa.

Modelos de concesiones: Aunque aun se encuentra en las primeras etapas de desarrollo, es claro que la política de las concesiones forestales tendrá que abordar los derechos y responsabilidades del sector privado, estatal y nacional, los tamaños y duración de las concesiones, impuestos, y los requisitos para la elaboración del plan de manejo, la aprobación, ejecución y control. El sistema real de concesión se definirá, en parte, a través de un debate público y abierto dentro del Congreso Nacional de Brasil en el próximo año o dos años, con la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), el movimiento de trabajadores rurales, los pueblos tradicionales (por ejemplo, los extractores de caucho, caboclos, etc.), los científicos forestales y los representantes de la industria de extracción. Este proceso democrático y transparente es muy diferente a la situación que se encuentra en muchos otros países tropicales.

Los estudios preliminares (Barreto & Arima 2002, Schneider y col. 2002) revelan que las partes interesadas tienen una gama de preocupaciones sobre los modelos de las concesiones y su ejecución. Durante las entrevistas y en los cuestionarios, los aspectos que más debatieron las partes interesadas, eran la capacidad técnica de los extractores y la reputación y transparencia global del proceso de la concesión. Las partes interesadas subrayaron que las concesiones deberán garantizar las oportunidades para las poblaciones locales y que el sistema deberá diseñarse para evitar el acceso limitado a los FLONAs, solamente para unas pocas compañías. Por su parte, los explotadores forestales también están temerosos de la inestabilidad institucional dentro de la administración pública, la baja capacidad administrativa del gobierno y la ventaja comparativa que podrían tener las grandes compañías madereras en el cumplimiento de los requisitos de las propuestas (Barreto & Arima 2002).

Los planes provisionales para abordar el sistema de concesiones, se basarán en la democratización en curso en Brasil, para la administración de las unidades de conservación. La nueva ley de la unidad de conservación (Ministério do Meio Ambiente 2002) estipula que cada FLONA debe tener una "junta". Tales juntas estarán compuestas por personal gubernamental del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y Recursos Naturales (IBAMA) y de otros departamentos, pero además deberá contar con representación de las comunidades locales, ONGs y el sector privado. Estos vigilarán los procesos administrativos, ayudarán en la resolución de conflictos y si es necesario, cancelarán los contratos de los concesionarios que incumplan.

El establecimiento de los FLONAs es solo el primer paso. Después de establecer los límites de los FLONAs y dotarlos de personal, será preciso proceder a la zonificación que permita la protección de las zonas ecológicamente sensibles (por ejemplo, los humedales, las zonas pendientes) y establecer la cantidad de bosque en estado natural. Cuando los mercados locales puedan cubrir los derechos de bosque necesarios para la operación rentable de los FLONAs, se

procederá a abrir la licitación para las concesiones. El mejor postor no tendrá la garantía de ganar la concesión, ya que las decisiones se basarán en tres criterios: el precio de la licitación, el plan de manejo propuesto y la credibilidad del postor.

La compañía que licita tendrá que sopesar el ingreso potencial frente a los cuatro costos de la concesión: derecho de bosque, costos de administración, costos del plan de ordenación y costos de exploración. Cada uno de estos aspectos se examina a continuación.

Los derechos de bosque se establecerán en función del volumen de madera extraída y el nivel comercial de la especie aprovechada (por ejemplo, alto, medio y bajo). La caoba (*Swietenia macrophylla*) podría justificar su propia clase pero otras especies se agruparán por sus precios de mercado. Los factores de cubicación harán los ajustes por localización del FLONA y cualquier recargo o descuento regional. Los costos se ajustarán a los cambios en los precios del mercado y a los costos de operación. Los rendimientos pueden utilizarse para fortalecer la administración, el control y la capacidad administrativa de estos bosques; además, podrá devolverse una parte a las comunidades en las zonas amortiguadoras para promover la aceptación local y el interés en el manejo exitoso de estos bosques en explotación. En la legislación brasileña existen precedentes (por ejemplo, las regalías a los minerales establecidas por la constitución de 1998) que podrían servir como modelo para manejar el fondo de derechos de bosque. Un estudio realizado por el Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazonia (IMAIZON; Arima & Barreto 2002) de los cinco principales FLONAS en el Amazonas, observó que cuatro están sujetos a derechos de bosque, establecidos con los precios actuales de mercado.

IBAMA recaudará los impuestos administrativos para cubrir los costos de operación de un FLONA, que incluyen el desarrollo del plan de zonificación, protección y control de las actividades de ejecución. Las ONGs podrían realizar el control mediante un sistema de contrato o validación. El impuesto se cobrará como un porcentaje fijo del valor estimado de la madera extraída y estará ligado a los costos de operación de los FLONAS individuales.

Los costos del plan de ordenación pueden ser internos para la compañía que licita o pueden contratarse con consultores u ONGs que cuenten con la experiencia requerida. El plan de ordenación tendrá que mostrar, de forma convincente, cómo se realizará y verificará la extracción planeada de madera y además deberá incluir los detalles técnicos del inventario forestal, las técnicas de tala, los volúmenes de extracción, los tratamientos silvícolas, el daño máximo al dosel, etc. Habida cuenta del proceso competitivo de licitación, se espera que muchas actividades del plan de ordenación se contraten con profesionales independientes idóneos.

Los costos de exploración son los costos reales de la operación (por ejemplo, cartografía, corta y extracción) de la compañía dentro de la concesión.

Se espera que el proceso de las concesiones en Brasil tenga solidez por su transparencia, su énfasis en la toma de decisiones democráticas, la vigilancia por ONGs orientadas a la silvicultura y una fuerte competencia por las concesiones entre las principales compañías madereras que operan en el Amazonas. Un control importante del sistema de adjudicación de las concesiones y administrativo correrá por cuenta del sistema jurídico, debido a que la naturaleza abierta y pública de los FLONAS, los coloca dentro del campo de acción de los fiscales públicos. Estos profesionales no dependen ni del gobierno ni de la industria y pueden actuar de forma independiente en cualquier momento para investigar irregularidades en cualquier FLONA.

El fomento de la ordenación forestal: Uno de los principales obstáculos para la aprobación de la ordenación forestal consiste en la escasez de áreas de bosques reglamentados. La mayoría de los explotadores forestales prefieren operar bajo reglamentos y tenencia de tierra definidos y con un suministro de madera protegido (Schneider y col. 2002). Los explotadores forestales han expresado un

fuerte apoyo (~80%) a la política de bosques nacionales (Barreto & Arima 2002), principalmente por la garantía que ofrece de un acceso continuo a materias primas bajo ordenación y cuya procedencia puede verificarse como legal.

Además, se precisa abordar el control de las concesiones. Los recientes éxitos de la colaboración del gobierno brasileño con las ONGs para detectar el comercio ilegal de la caoba, es indicativo de un modelo posible. La aprobación de normas de certificación reconocidas internacionalmente (por ejemplo, el Consejo de Gestión Forestal) brindaría una garantía adicional. Asimismo, los últimos avances en el control satelital de los bosques han demostrado la capacidad de rastreo a distancia por satélite, de la mayoría de la actividad de extracción del Amazonas (Matricardi 2003). Esto podría convertirse en la mejor garantía de una apropiada implementación de las concesiones y de la ordenación forestal, ya que el gobierno o cualquier grupo interesado, podría verificar a distancia los sitios y en menor grado, la intensidad de las actividades de extracción.

Aunque todavía muchas incertidumbres rodean las nuevas políticas forestales de Brasil, es claro que tendrán la oportunidad de volver a moldear la industria de extracción. No obstante, antes de que el sistema se vuelva operativo, se precisa desarrollar la capacidad institucional; con este fin en el 2004, IBAMA ha planeado abrir numerosos cargos para profesionales preparados. Además, se precisa salvar varios obstáculos legislativos; sin embargo, para el 2005 se han planeado proyectos de demostración que entrarán en operación en todo el sistema de los FLONAS en el 2010. Sin duda, en el camino habrá pasos en falso y problemas imprevistos, no obstante, pensamos que Brasil está construyendo las bases para la ordenación sostenible a una escala digna del Amazonas.

Referencias bibliográficas

- Arima, E. & Barreto, P. 2002. *Rentabilidade da produção de madeira em terras públicas e privadas em cinco Florestas Nacionais na Amazônia*. Ministério do Meio Ambiente-Programa Nacional de Florestas, Brasília, Brasil.
- Barreto, P., Amaral, P., Vidal, E. & Uhl, C. 1998. Costs and benefits of forest management for timber production in eastern Amazonia. *Forest Ecology and Management* 108: 9–26.
- Barreto, P. & Arima, E. 2002. *Florestas nacionais na Amazônia: consulta a empresários e atores afins à política florestal*. Programa Nacional de Florestas. Ministério do Meio Ambiente, Brasília, Brasil.
- Holmes, T., Bate, G., Zweede, J., Pereira, R., Barreto, P., Boltz, F. & Bauch, R. 2001. Financial and ecological indicators of reduced impact logging performance in the eastern Amazon. *Forest Ecology And Management* 163: 93–110.
- Lentini, M., Veríssimo, A. & Sobral, L. 2003. *Fatos florestais da Amazônia*. Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazônia. Belém, Brasil.
- Martini, A., Rosa, N. & Uhl, C. 1994. An attempt to predict which Amazonian tree species may be threatened by logging activities. *Environmental Conservation* 21: 152–162.
- Matricardi, E. 2003. *Multi-temporal assessment of selective logging using remotely sensed data in the Brazilian Amazon*. M.A. Thesis. Michigan State University.
- Ministério do Meio Ambiente 2002. *Sistema nacional de unidades de conservação da natureza (SNUC)*. 2 a edição. Brasília, Brasil.
- Schneider, R., Arima, E., Veríssimo, A., Barreto, P. & Souza Jr., C. 2002. *Sustainable Amazon: limitations and opportunities for rural development*. World Bank Technical Paper No 515. Environment Series. World Bank. Washington DC, USA.
- Veríssimo, A. & Smeraldi, R. 1999. *Acertando o alvo: consumo de madeira no mercado interno brasileiro e promoção da certificação florestal*. São Paulo: Amigos da Terra, Imaflora e IMAIZON, Brasil.
- Veríssimo, A., Souza Jr., C. & Salomão, R. 2001. *Identificação de áreas com potencial para a criação de florestas estaduais no Estado do Acre*. IMAIZON, Belém, Brasil.
- Veríssimo, A., Cochrane, M. & Souza Jr., C. 2002a. National forests in the Amazon. *Science*, 297: 1478.
- Veríssimo, A., Cochrane, M., Souza Jr., C. & Salomão, R. 2002b. Priority areas for establishing national forests in the Brazilian Amazon. *Conservation Ecology* 6:4 (online) URL <http://www.consecol.org/vol6/iss1/art4>.
- Veríssimo, A. & Cochrane, M. 2003. A risky forest policy in the Amazon? – Response. *Science* 299: 1843.

Algunas dudas sobre las concesiones madereras en Brasil

¿Debe Brasil archivar el sistema propuesto de concesiones forestales?

por Frank D. Merry¹,
Gregory S. Amacher²,
Benno Pokorny³,
Eirivelthon Lima⁴,
Imme Scholz⁵,
Daniel C. Nepstad⁶
y
Johan C. Zweede⁷

¹Centro de Investigación Woods Hole

Woods Hole, MA, EU
fmerry@whrc.org

²Departamento de Silvicultura
Virginia Tech University
Blacksburg, VA, EU
gamacher@vt.edu

³Centro de Investigación Forestal Internacional
Belém, Pará, Brasil
bpokorny@cgiar.org

⁴Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia
Belém, Pará, Brasil
elima@amazon.com.br

⁵Instituto Alemán de Desarrollo
Bonn, Alemania
imme.scholz@die-gdi.de

⁶Centro de Investigación Woods Hole
Woods Hole, MA, EU
dnepestad@whrc.org

⁷Fundação Floresta Tropical,
Belém, Pará, Brasil
zweede@fft.org.br



Fotografía: F. Merry

EL gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, recibió como legado, en su Programa Nacional de Florestas (PNF), una excelente propuesta para aumentar el área destinada a los bosques nacionales en el Amazonas de ocho a 58 millones de hectáreas, para el año 2010. Este objetivo constituye una meta de conservación valiosa y ambiciosa que parece estar ganando el apoyo del gobierno, con una diferencia de unos pocos millones de hectáreas. No obstante, junto con este plan, se encuentra la voluntad de permitir la extracción privada de madera de los bosques nacionales a través de un sistema de concesiones forestales.

La decisión del gobierno anterior, de aprobar las concesiones, se basaba en la premisa de que este programa permitiría aumentar las utilidades de la silvicultura, reducir la extracción ilegal y aumentar la adopción de prácticas de manejo forestal sostenible (Arima & Barreto 1999, Verissimo & Barreto 1999, MMA 2001, Verissimo y col. 2002). El actual gobierno ha tomado un enfoque más cauteloso, aunque persiste en la idea de contar con concesiones forestales en los bosques nacionales. En este artículo, ponemos en tela de juicio la necesidad de las concesiones y luego identificamos algunas preocupaciones en caso de que estas se vuelvan una realidad. Argumentamos que aunque es una buena idea la expansión de los bosques nacionales, sería un riesgo permitir la extracción de madera de estos bosques, que por el momento no debería correr la sociedad brasileña.

¿Por qué las concesiones forestales?

Antes que nada deberíamos preguntarnos si las concesiones forestales son necesarias. Actualmente la industria de madera se abastece de la deforestación legal, de la extracción tradicional con planes de manejo aprobados en tierras privadas y de la extracción ilegal tanto en tierras públicas como privadas. ¿Acaso las concesiones forestales reemplazarán estas

fuentes? No por completo y, además, aunque la deforestación y el manejo son “legales”, la reglamentación de la extracción es inadecuada y aun se presenta una vasta extracción ilegal. Las concesiones forestales no serán un sustituto a la necesidad de mejorar el control y vigilancia de la industria actual, una tarea muy difícil y compleja. En realidad, es probable que las concesiones sean una carga adicional a la excesiva burocracia gubernamental o simplemente podrían desviar su atención de los problemas más apremiantes.

¿Entonces por qué se consideran las concesiones forestales? Aquellos a favor de las concesiones argumentan que éstas permitirán aumentar el área bajo ordenación forestal sostenible, (en forma de extracción de impacto reducido—EIR), en el Amazonas brasileño. De todas maneras es probable que así sea, ya que se ha implantado muy poco la EIR. Si la única intención es aumentar el área bajo EIR, es posible que se consideren exitosas las concesiones. Además, se trata de un indicador que es fácil de medir. No obstante, la determinación del costo es otro asunto. En un informe del gobierno brasileño, Gray (1999) indicó que las concesiones se habían utilizado especialmente en los bosques públicos tropicales y que en algunos casos habían tenido éxito en el uso apropiado de los recursos forestales pero que los beneficios económicos con frecuencia eran menores de lo esperado. Además, la investigación muestra que en casi todos los países en desarrollo, las concesiones no han alcanzado la meta de brindar un marco eficaz para la ordenación forestal sostenible, (entre una larga lista, posiblemente el análisis más conocido es el de Repetto & Gillis 1998). Asimismo, Amacher (1999) sugiere que las concesiones en lugares remotos, difíciles de controlar, tienen dificultades en disuadir a los que hacen trampa o se dedican a la extracción ilegal.

A pesar de la extensa literatura que identifica los problemas, se precisa dar un impulso a las concesiones en los bosques nacionales y contar con el apoyo de la industria en este



Fotografía: F. Merry

programa (Barreto & Arima 2002). El apoyo de la industria se explica de forma sencilla: ésta contará con acceso a nuevas fuentes de materia prima, posiblemente a menor precio y su extracción tendrá la aprobación del gobierno, evitando así una costosa burocracia. Además, el 56% de los entrevistados en la encuesta de Barreto y Arima (2002), indicaron que deseaban que el gobierno tuviera la responsabilidad de la ordenación forestal, en otras palabras, simple y llanamente querían la extracción. No obstante, si se continúa abasteciendo materia prima (posiblemente) subvalorada a una industria que ha sido lenta en la adopción de nuevas tecnologías y que aún tiene un bajo rendimiento en la planta de 35% (Gerwing y col. 1996), sería ignorar los requisitos para el cambio en la industria. La adopción de nuevas tecnologías de ahorro de madera ha sido lenta tanto en las industrias de extracción como de producción debido a la falta de información en el sector y a las señales silenciosas de escasez económica (es decir, un aumento amortiguado del precio de la materia prima; Scholz 2000). La adición de una nueva frontera solo constituirá un retraso en el avance tecnológico.

Si se implementan las concesiones, entonces el aspecto clave de política es cómo el gobierno deberá estructurar las concesiones y las regalías para que se obtenga un nivel adecuado de ingreso para el gobierno ...

No obstante, la pregunta clave es si las concesiones pueden brindar beneficios económicos netos, sociales y ecológicos a la sociedad brasileña. Si las concesiones brindan un incentivo para la ordenación forestal sostenible pero los costos son mayores a los ingresos, creemos entonces que las concesiones deberán desecharse a favor de una simple protección de los bosques naturales como guardianes de la biodiversidad y de otros beneficios ecológicos. Si se implementan las concesiones, entonces el aspecto clave de política es cómo el gobierno deberá estructurar las concesiones y las regalías para que se obtenga un nivel adecuado de ingreso para el gobierno, habida cuenta, entre otras cosas, del costo de un control efectivo, del daño ecológico, las repercusiones sociales y la equidad entre generaciones.

Alcanzar el precio correcto

Las regalías son ingresos que obtiene el gobierno, o la sociedad, a cambio de la transferencia de los derechos de extracción

sobre los bosques públicos a los explotadores privados. Si se permiten las concesiones en los bosques nacionales, los gobiernos tendrán que definir los tipos apropiados y niveles de regalías, pero debido a la falta de información económica y las condiciones ecológicas heterogéneas que se encuentran en el Amazonas (Lele y col. 2000), será difícil para el gobierno fijar los niveles correctos. El resultado más probable será las concesiones subvaloradas, de las que el gobierno no obtendrá suficientes retornos potenciales de la extracción y los extractores obtendrán ganancias imprevistas. Este problema no es específico de Brasil o del mundo en desarrollo; es un problema que enfrentan, y pocas veces solucionan los gobiernos, independiente de su desarrollo económico.

Podría parecer que la solución al precio bajo consiste en establecer mayores regalías. No obstante, el establecimiento de regalías altas en tierras públicas es más difícil de lo que se podría pensar, ya que los derechos de propiedad y los contratos

del gobierno con agentes privados no se hacen cumplir. Un estudio reciente de Amacher y col. (2001) sugiere que las regalías más altas pueden llevar a una clasificación mayor, a que se reporte un menor volumen extraído o que se presente extracción ilegal, ya que los productores buscan la forma de evitar el pago de los derechos y aumentar los ingresos de la extracción forestal. Además, si el derecho de la concesión es relativamente alto en comparación con otros sitios, entonces habrá un incentivo para extraer donde los impuestos y derechos aplicables sean menores. Un ejemplo se encuentra cerca del Brasil, en Bolivia, donde se establecieron derechos relativamente altos para las concesiones. Allí los concesionarios pagaban US\$1 por hectárea al año, ya sea que se utilizara o no para producción (se tiene una exención para un 30% de reserva); por otra parte, las tierras privadas solo pagaban un impuesto de US\$1 sobre el área aprovechada al año, suponiendo una rotación de 25 años, esto equivale a US\$0.04 de impuesto por hectárea, por año. El resultado fue una disminución progresiva en el aprovechamiento en las concesiones que fue reemplazado por la producción de madera en tierras privadas, la producción de madera en rollo en las concesiones de Bolivia disminuyó dramáticamente de 867,568 m³ en 1998 a 151,561 m³ en 2001, mientras que en el mismo período en tierras privadas aumentó de 23,811 m³ a 313,796 m³ (Superintendencia Forestal citado en Bowles Olhagaray 2002).

Finalmente, se podría argumentar que un proceso competitivo de licitación entre los concesionarios podría revelar el precio correcto de derecho de bosque, y en realidad esta es la recomendación más frecuente que se incluye en las políticas de las concesiones. No obstante, en el caso de Brasil, se tendría una gran falta de información entre los licitantes y por tanto un mayor riesgo, que llevaría a ofertas más bajas. Adicionalmente, la mayor parte de la industria forestal no pone en práctica actualmente el tipo de ordenación forestal que se especifica para su uso en las concesiones (es decir, EIR), situación que complica aun más la capacidad de los concesionarios de licitar. Esto llevará a una reducción en el número de postores de Brasil y puede resultar en ofertas solo de grandes compañías internacionales. Las grandes compañías internacionales pueden ser extractores eficientes pero aun se mantiene vivo el temor de la internacionalización del Amazonas y esto puede presentar problemas políticos.

El actual gobierno argumenta que los derechos de bosque (regalías) se utilizarán para alentar la silvicultura sostenible en las concesiones. Esta vaga afirmación es un ejemplo del inadecuado análisis sobre el que se sustentan las decisiones sobre las concesiones: falta el cómo, cuándo y dónde. Además, se ha sugerido la aplicación de mayores impuestos a las tierras privadas y el aumento del control con miras a alentar la adopción de la silvicultura sostenible y garantizar el cumplimiento con las normas, que sería un primer paso antes de considerar las concesiones (aunque aun queda por identificar el nivel óptimo de impuestos que fomente la ordenación forestal). Un segundo paso apropiado, si suponemos que el gobierno es capaz de establecer un derecho de bosque semejante al del sector

privado y capture por tanto el pleno valor del rédito del recurso, consistiría en garantizar que no haya diferencia en los incentivos económicos para la adopción de la ordenación forestal sostenible entre las tierras públicas y privadas.

Estrategias gubernamentales

Los primeros pasos, para los FLONAs, en lugar de asignar las concesiones forestales, sería la demarcación consistente y el establecimiento del control de los límites, posteriormente la negociación de un paquete con los "propietarios" actuales, que podrían ser las comunidades residentes o los gobiernos municipales y estatales. Esto se considerará como un costo exclusivo del gobierno federal sin retornos visibles, pero que es vital para garantizar la aceptación de la comunidad del nuevo régimen forestal. El segundo paso consistirá en la elaboración de planes de ordenación para cada bosque nacional. Esta es una tarea gigantesca, que nuevamente puede tener un (alto) costo para el gobierno; no obstante, podría ser posible contrarrestar este costo a través del apoyo silvícola internacional, como sucede con el contrato de corta experimental en el bosque nacional Tapajós, que cuenta con financiación de la OIMT. Cada uno de estos planes de ordenación puede o no incluir el aprovechamiento forestal como una actividad. Estos planes de ordenación deberán apoyarse con una amplia investigación ecológica y económica, a cargo de una amplia diversidad de instituciones que proporcionarán las bases para la toma de decisiones sobre el plan de ordenación. Por tanto, estarán sujetos al examen y debate públicos. Podría suceder que un plan de ordenación requiera de cinco a diez años para producir, dependiendo de la complejidad de las condiciones forestales. Pero no debemos apresurarnos: se trata de un recurso público que si se maneja incorrectamente podría tener repercusiones negativas a largo plazo. Un gran avance en esta dirección sería la demarcación de los bosques nacionales y la producción de planes de ordenación viables.

Observaciones finales

¿Entonces, cuáles son las opciones para el sistema de concesiones? En teoría, es eficiente utilizar un recurso público renovable si los beneficios netos para la sociedad son positivos; así, se podría argumentar que dentro del contexto de los bosques nacionales, podrían presentarse situaciones en las que las concesiones madereras podrían tener éxito. No obstante, el rango de repercusiones e incentivos en la aplicación de las concesiones es amplio e incluye tanto los componentes económicos como ecológicos, al igual que aspectos de equidad intergeneracional. Todos estos factores deben considerarse en el diseño e implementación de las concesiones madereras en las tierras públicas.

Por tanto, nuestra sugerencia es que se archive el programa de concesiones, inclusive cualquier programa piloto, a fin de prestar una mayor atención a los problemas actuales de la extracción maderera en tierras privadas, hasta que se determine que la extracción maderera en los bosques naturales ofrecerá beneficios netos económicos y ecológicos a la sociedad brasileña. Infortunadamente, aun no hemos llegado a este punto.

Referencias bibliográficas

- Arima, E. & Barreto, P. 1999. *Rentabilidade da produção de madeira em terras públicas e privadas na região de cinco florestas nacionais da Amazônia*. Ministério do Meio Ambiente, Brasília.
- Amacher, G. 1999. Government preferences and public forest harvesting: A second best approach. *American Journal of Agricultural Economics* 81(1):14–28.
- Amacher, G., Brazee, R. & Witvliet, M. 2001. Royalty systems, government revenues, and forest condition: an application from Malaysia. *Land Economics* 77(2):300–313.
- Barreto, P. & Arima, E. 2002. *Florestas nacionais na Amazônia: consulta a empresários e atores afins à política florestal*. Ministério do Meio Ambiente, Brasília.
- Bowles Olhagaray, A. 2002. Características y situación actual del modelo de concesiones forestales de Bolivia. Paper presented at the ITTO International Conference on Tropical Timber. Belém, Brazil, October 2002.
- Gerwing, J., Johns, J. and Vidal, E. 1996. Reducing waste during logging and log processing: forest conservation in eastern Amazonia. *Unasylva* 187(47): 17–25.
- Gray, J. 1999. Regime de propriedade florestal e valoração de floresta públicas no Brasil. Ministério do Meio Ambiente, Brasília.

Los primeros pasos, para los FLONAs, en lugar de asignar las concesiones forestales, sería la demarcación consistente y el establecimiento del control de los límites, posteriormente la negociación de un paquete con los "propietarios" actuales

Grut, M., Gray, J. & Egli, N. 1991. *Forest pricing and concession policies: managing the high forests of West and Central Africa*. World Bank Technical Paper No. 143, World Bank, Washington DC.

Lele, U., Viana, V., Verissimo, A., Vosti, S., Perkins, K. & Husain, S. 2000. *Brazil: forest in the balance: challenges of conservation with development*. The World Bank Evaluation Country Case Studies, Washington DC, USA.

Ministério do Meio Ambiente (Ministry of Environment) 2001. National Forest Program PNF.MMA, Brasília, Brasil.

Repetto, R., and Gillis, M. (eds) 1988. *Public policies and the misuse of forest resources*. Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Scholz, I. 2000. *Overexploitation or sustainable management: action patterns of the tropical timber industry: the case of Pará, Brazil, 1960–1997*. Frank Cass Publishers, London, England.

Veríssimo, A. and Barreto, P. 1999. Informações e sugestões para a criação e gestão de florestas públicas na Amazônia. Ministério do Meio Ambiente, Brasília.

Veríssimo, A., Cochrane, M. & Souza Jr, C. 2002. National forests in the Amazon. *Science* 297:1478.

Se perfila una nueva ley forestal en Perú

La nueva legislación forestal del Perú crea grandes expectativas

La antigua Ley Forestal y de Fauna Silvestre, promulgada a través del Decreto Ley No 21147 en la década del setenta por un gobierno militar, se mantuvo en vigencia durante más de veinticinco años. En el año 2000, luego de unos ocho años de concertación con los diferentes actores del sector forestal nacional, el Congreso Nacional aprobó la Ley No 27308, iniciando así una nueva era en el campo del manejo forestal participativo.

La importancia de este nuevo instrumento de política forestal radica en el origen ampliamente participativo que tuvo su gestación. La nueva ley fue objeto de consulta en cuatro audiencias públicas y un conversatorio de carácter internacional, mientras que su Reglamento fue elaborado en 15 grupos de trabajo en los que participaron representantes de las organizaciones de productores forestales, organismos estatales, ONG ambientalistas, el sector académico y de investigación, organizaciones de agricultores, industriales, comunidades nativas de la Amazonia y otros grupos pertinentes.

Importancia del sector forestal en el Perú

Perú posee 71,8 millones de hectáreas de bosques naturales y ocupa el octavo lugar a nivel mundial entre los países con mayor superficie de bosques naturales y el segundo, después del Brasil, en superficie de bosques amazónicos.

La población rural del país depende en gran medida de los recursos forestales y algunas de ellas, como las poblaciones indígenas amazónicas, dependen totalmente del bosque para su sustento. Pese a que en la actualidad las estimaciones estadísticas señalan una contribución poco significativa al Producto Bruto Interno (PBI) (cerca al 1%) estos cálculos no consideran la totalidad de los bienes que proveen los bosques del país ni los enormes servicios ambientales que ofrecen.

A partir de proyecciones de la línea base de la política sectorial, se ha estimado que con el aprovechamiento sostenible de 20 millones de hectáreas de bosque de producción permanente (poco más de la mitad de los bosques de producción del país), el aporte del sector forestal a la economía nacional podría incrementarse significativamente en términos de: a) generación de empleo, ofreciendo 171.000 nuevos puestos de trabajo directo; b) incremento de la producción de madera, estimándose una producción de 10.800.000 m³ de

madera en troza ó 4.320.000 m³ de productos terminados; y c) incremento de las exportaciones, teniendo como meta alcanzar los 1.500 millones de dólares anuales dentro de los próximos diez años.

Asimismo, el fomento de un programa de reforestación de 100.000 hectáreas anuales en las regiones de Sierra y Selva puede generar además 80.000 puestos de trabajo para la mano de obra no calificada. De este modo, el desarrollo progresista del sector forestal del Perú abre un abanico de posibilidades para dar una solución integral a las aspiraciones económicas y sociales de la población rural del país.

Orientaciones de la nueva legislación

La Ley No 27308 y su reglamento, aprobado por intermedio del Decreto Supremo No 014-2001-AG, contiene propuestas de cambios y modernización en las siguientes áreas:

- enfoque participativo y descentralizador;
- reconocimiento de la diversidad de usos y usuarios del bosque;
- búsqueda de la sustentabilidad: aprovechamiento sostenible, conservación y rehabilitación del bosque;
- promoción además de control; y
- orientación hacia la efectividad de la gestión.

Además, la sustentabilidad del aprovechamiento se garantiza a través de las siguientes medidas:

- el ordenamiento del bosque según su aptitud o capacidad de uso;
- el acceso a los recursos mediante concesiones a largo plazo, con derechos y responsabilidades para los titulares, renovables automáticamente si cumplen con el manejo sostenible;
- la obligatoriedad del manejo de los bosques;
- mecanismos de seguimiento y control descentralizados;
- la promoción de la certificación forestal voluntaria; y
- la incorporación de nuevas opciones de participación en la conservación (concesiones de conservación) y otros usos del bosque (ecoturismo, productos no maderables, servicios ambientales), generando interés en el cuidado del bosque.

El Cuadro 1 muestra los principales cambios introducidos en el régimen forestal por la nueva legislación.

Brillo ulterior

Cuadro 1: Cambios introducidos por la Ley No 27308 en el régimen forestal peruano

ANTES	DESPUÉS
Enfoque primordial en la madera	Enfoque basado en la diversidad de productos y el reconocimiento de la multiplicidad de usos y usuarios del bosque
Extracción maderera desordenada mediante numerosos contratos pequeños y dispersos, de corto plazo y sin planes de manejo	Aprovechamiento forestal sostenible basado en concesiones de largo plazo con planes de manejo, dentro de bosques de producción permanente designados en el proceso de ordenamiento territorial
Administración centralizada y poco participativa	Administración compartida con varias instituciones y niveles
Excesiva intervención de la autoridad central	Mayor participación y responsabilidad del sector privado en el manejo y la gestión forestal
Ausencia de bosques de producción certificados	Marco legal que fomenta la certificación de bosques
Limitado impacto económico y social	Mejores condiciones para alcanzar un mayor impacto económico y social
Afectación de tierras de comunidades y problemas por superposiciones	Respeto por las tierras y los derechos de las comunidades nativas y campesinas

Participación y responsabilidad

Cuadro 2: Responsabilidades institucionales para la aplicación de la Ley No 27308

INSTITUCIÓN/ORGANISMO	FUNCIONES PRINCIPALES
Ministerio de Agricultura	<ul style="list-style-type: none">• Normar y promover el uso sostenible de los recursos forestales• Aprobar la zonificación y clasificación de patrimonio forestal• Establecer los bosques de producción• Aprobar el plan de desarrollo forestal
INRENA	<ul style="list-style-type: none">• Autoridad forestal y de fauna silvestre a nivel nacional encargada de la gestión y administración del recurso
CONAFOR (Consejo Consultivo de Política Forestal)	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar en materia de políticas y opinar sobre los planes de desarrollo y otros temas del sector
OSINFOR	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar las concesiones forestales con fines maderables• Supervisar y controlar los contratos de concesión, el cumplimiento de planes, etc.
FONDEBOSQUE (Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal)	<ul style="list-style-type: none">• Financiamiento a través de mecanismos competitivos, de manejo, reforestación y otras actividades forestales
Comisión Ad Hoc	<ul style="list-style-type: none">• Subasta o concurso de concesiones con fines maderables en bosques de producción permanente
Comités de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Participar en las actividades de supervisión y control forestal• Propiciar la solución de conflictos que pudieran generarse• Salvaguardar la conservación y el uso sostenible del bosque

Temas principales

A continuación se describen los temas principales que aborda la Ley No 27308 y su reglamento.

Patrimonio forestal y ordenamiento

La nueva legislación define los bosques de producción, bosques en tierras de protección, bosques para aprovechamiento futuro (plantaciones, bosques secundarios y áreas de recuperación forestal), bosques comunales y bosques locales. Todas estas unidades, más las tierras del Estado cuya capacidad de uso mayor es forestal, constituyen el patrimonio forestal nacional y no se pueden utilizar con fines agropecuarios u otras actividades que afecten la cobertura vegetal o el uso sostenible y la conservación del recurso forestal. Además, se zonifican las Unidades de Gestión de Bosque y se crean los Comités de Gestión como mecanismos de participación de los titulares de derechos y de los gobiernos locales en la gestión forestal. En la *figura* (pág. 12) se presentan las Unidades de Aprovechamiento de la Zona 2 del Bosque de Producción Permanente de Ucayali, que abarca una superficie total de 4.089.926 hectáreas.

Acceso a los recursos

El acceso a los recursos forestales se facilita mediante concesiones, autorizaciones y permisos.

Concesiones: Designadas en áreas públicas para el aprovechamiento de madera (y otros productos si así se desea) en bosques de producción permanente; para el aprovechamiento de otros productos en bosques de producción o de protección (excluida la tala de la vegetación); y para el ecoturismo y la conservación en bosques de protección principalmente. La nueva ley estipula dos tipos básicos de concesiones madereras: i) concesiones de 10.000–40.0000 hectáreas otorgadas por subasta pública; y ii) concesiones de 5.000–10.000 hectáreas basadas en un sistema de concurso público; ambos tipos de concesiones se otorgan por períodos renovables de 40 años. La ley permite también un sistema de transición para la venta de madera por parte de los pequeños extractores que no reúnan los requisitos para obtener nuevas concesiones.

Permisos: Se aplican para el aprovechamiento de madera y productos no maderables en tierras privadas o comunales y en plantaciones forestales y bosques secundarios. En las reservas forestales sólo se pueden extraer productos no maderables. También se otorgan permisos con fines de investigación.

Autorizaciones: Se aplican para el aprovechamiento en bosques secos de la costa, en asociaciones vegetales de productos no maderables y en bosques locales (bosques de hasta 500 hectáreas manejados por los gobiernos locales u otras organizaciones locales reconocidas por períodos renovables de 20 años), o para la extracción de ejemplares con fines de investigación o difusión cultural.

Condiciones de aprovechamiento

Las condiciones generales para el aprovechamiento del recurso son:

- compatibilidad con el ordenamiento territorial;
- planes de manejo elaborados y aprobados por la autoridad correspondiente;
- pago del derecho de aprovechamiento;
- presentación de auditorías e informes fidedignos y oportunos; y
- utilización del recurso para los fines autorizados.

Fauna silvestre

El aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre con fines comerciales se realiza en zoológicos y en áreas de manejo de fauna, y el aprovechamiento sin fines comerciales puede llevarse a cabo en zoológicos, centros de rescate (para la reproducción de especies amenazadas) y centros de custodia temporal. Asimismo, se establecen distintos tipos de caza: de subsistencia, sanitaria, comercial, científica y deportiva (para las tres últimas se necesita licencia). La nueva legislación incluye disposiciones también para la identificación y protección de especies y hábitats amenazados.

Incentivos

La ley contiene medidas para incentivar la ordenación forestal sostenible entre los titulares de las concesiones. La legislación contempla una disminución del 25% en el pago del derecho de aprovechamiento por: a) certificación forestal; y b) la ejecución de proyectos integrales de extracción de recursos y de transformación (en plantas de procesamiento situadas en el ámbito regional de la concesión) y elaboración de productos de valor agregado.

Control y supervisión

La ley estipula el adecuado control y supervisión de las concesiones, autorizaciones y permisos sobre la base de los siguientes requisitos:

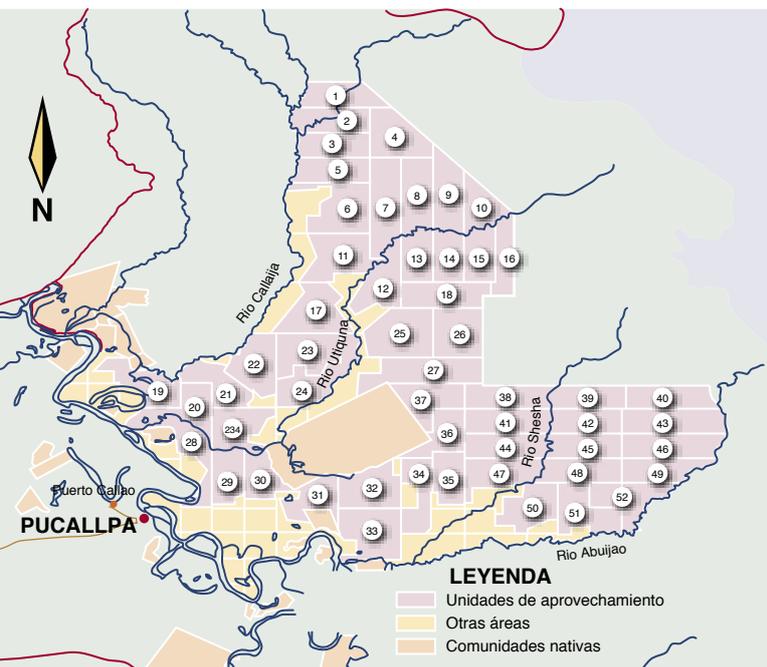
- el cumplimiento del plan general de manejo y el plan operativo anual;
- informes del titular con carácter de declaración jurada;
- supervisión por terceros;
- certificación forestal voluntaria;
- distribución de funciones entre el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el organismo supervisor de concesiones forestales (OSINFOR) (aún no establecido);
- la participación social a través de los Comités de Gestión; y
- transparencia en el proceso de información.

Planes forestales

La ley establece expresamente la obligación de elaborar las principales herramientas de gestión del sector forestal, inclusive: un plan nacional

Ama-zonas

Unidades de aprovechamiento en la Zona 2 del Bosque de Producción Permanente de Ucayali



de desarrollo forestal, que está siendo formulado con la participación de todos los actores del sector forestal; un plan nacional de prevención y control de la deforestación; un plan nacional de reforestación; y un plan de prevención y control de incendios y plagas forestales, incluyendo la creación de un sistema nacional de prevención de incendios forestales.

Institucionalidad

La nueva legislación forestal determina las instituciones encargadas de velar por su cumplimiento e implementación, definiendo y asignando funciones específicas para cada una de ellas (ver Cuadro 2).

Políticas forestales internacionales

La nueva ley está enmarcada dentro de los lineamientos generales de los principales tratados, convenios o convenciones de las cuales el Estado peruano es parte signataria, inclusive el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), los principales convenios de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) y el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA). En particular, la ley es compatible con las principales directrices sobre ordenación forestal formuladas por la OIMT dentro del marco del CIMT.

Apoyo internacional

La nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre del Perú es el resultado de los esfuerzos profesionales e institucionales del sector gubernamental y no gubernamental durante un largo período de gestación a través de un proceso totalmente participativo. Estos esfuerzos han recibido el valioso apoyo técnico y financiero de organizaciones y organismos internacionales tales como la OIMT, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR), organizaciones bilaterales y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

En este notable esfuerzo, cabe destacar el fundamental apoyo recibido por el Estado peruano de parte de la OIMT, que a través del proyecto PD 42/96 (F): "Apoyo a la formulación de la Ley Forestal y de Fauna", brindó el respaldo financiero para sufragar los gastos más importantes relacionados con la formulación de la legislación y su reglamento, y su posterior difusión. El proyecto concluyó a fines del año pasado, pero se seguirá brindando apoyo (p.ej. a través del proyecto PD 23/00 REV.4 (F) y el proyecto PD 178/02 REV.1 (F)) con el fin de desarrollar la capacidad necesaria para asegurar la ordenación forestal sostenible en la Amazonia peruana.

El camino futuro

Para la aplicación y el uso eficaz de este nuevo instrumento legal por parte del gobierno, la industria y la sociedad civil, será necesario impulsar las actividades de difusión y capacitación. Es importante promover este proceso más allá de los círculos técnicos de la administración pública forestal para impedir que se convierta en un nuevo enigma para los usuarios. Asimismo, el cumplimiento de responsabilidades por parte de las nuevas instituciones creadas por disposición de la ley, como el OSINFOR y FONDEBOSQUE, así como las tareas pendientes de elaboración de las principales herramientas de gestión del sector forestal ya mencionadas, requerirán nuevos recursos técnicos y económicos, para algunos de los cuales será preciso contar con el apoyo de la comunidad internacional.

Luego de la designación de los bosques de producción permanente, la administración forestal está continuando el proceso de concesiones forestales como una actividad prioritaria, tomando como base la experiencia obtenida en los departamentos de Madre de Dios y Ucayali, a través de la Comisión Ad Hoc creada para dicha misión. De igual forma, se viene propiciando un cambio de actitud entre los empresarios y los inversionistas privados para acceder a los beneficios de la reforestación en el contexto de la nueva legislación como actividad económica-productiva. Con tal fin, será necesario incorporar en la legislación actual algunas disposiciones relativas a los aspectos económicos, financieros y tributarios específicos con el fin de incentivar la inversión en las plantaciones. Considerando el enorme potencial de la biodiversidad del país, será necesario también fomentar y promover el uso múltiple de los bosques. En este contexto, deberán tenerse en cuenta los beneficios que brindan la conservación y el manejo de los bosques en la captura y el almacenamiento de carbono, así como para el mantenimiento de los servicios ambientales esenciales.

Toda esta gran tarea, conjuntamente con la firme participación del Estado en los foros y eventos relacionados con la agenda internacional sobre bosques, es producto de la vigencia de esta nueva legislación, con el objetivo esencial de alcanzar el desarrollo sostenible en un futuro cercano.

**Este artículo fue escrito por el personal del proyecto de la OIMT PD 42/96 (F), ejecutado por el INRENA y financiado por los gobiernos de Japón y EE.UU.*

La nueva ley forestal del Perú recibe la aprobación de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, que propugna la realización de mayores esfuerzos para el desarrollo de capacidad

UN informe producido recientemente por la OIMT señala que la nueva ley forestal del Perú (Ley No 27308; ver el artículo de la pág. 10) constituye un importante avance para reducir la extracción ilegal en el país, pero se necesitan energéticas medidas adicionales para su efectiva aplicación.

El informe, preparado en nombre de la OIMT por Carlos Chirinos y Manuel Ruiz de la organización no gubernamental *Sociedad Peruana de Derecho Ambiental*, contiene un análisis de la extracción ilegal y el comercio de maderas en Perú así como las ventajas y desventajas de la nueva ley forestal, sancionada por el Congreso en el año 2000.

El informe sugiere que después de la promulgación del Decreto Supremo No 051 en 1992, que suspendió el otorgamiento de contratos de extracción forestal en el país, el proceso existente de ordenamiento forestal dio paso a “una nueva etapa errática de la política nacional para el aprovechamiento de los bosques naturales”.

Una consecuencia de ello ha sido una significativa burocratización del proceso para acceder a los derechos de extracción, afirma el informe. Ligada a un alto nivel de pobreza y la falta de empleo y oportunidades de generación de ingresos en el medio amazónico, la extracción de madera se lleva a cabo cada vez más sin la autorización legal pertinente.

Las dificultades para obtener los permisos de extracción en gran escala han llevado también a una proliferación de pequeños extractores con contratos de menos de mil hectáreas de bosque. La “informalidad” de muchos de estos extractores, la imposibilidad de controlarlos y su belicosidad (en algunos casos), son todos factores que han contribuido al “desorden en que se encuentra la actividad forestal”.

El informe condena lo que se define como “la corrupción y falta de ética de funcionarios dentro de las instituciones del sector agrario”, que han “facilitado y permitido la formalización de la ilegalidad en la tala y comercialización de maderas, mediante la aprobación de contratos en áreas no autorizadas”. Se critica asimismo “la falta de ética y profesionalismo” de ciertos ingenieros forestales “que han prestado su asesoramiento a los pequeños extractores para salvar la formalidad de los requerimientos administrativos”.

No obstante, afirman los autores, la causa fundamental del problema es la pobreza. Por ejemplo, en Ucayali, un departamento amazónico, una gran mayoría de la creciente población vive en condiciones de pobreza extrema; incluso en Pucallpa, la capital del departamento, sólo el 30% de las viviendas tienen acceso a electricidad o servicios sanitarios. Para muchas familias, la extracción ilegal es una forma de generar los ingresos que tanto necesitan para sobrevivir.

Conforme a la nueva ley forestal, el sector forestal peruano se está apartando del antiguo sistema basado en contratos de extracción forestal de pequeña escala y corta duración para consolidar un nuevo régimen forestal basado en concesiones mínimas de 5000 hectáreas otorgadas por períodos renovables de 40 años.

Según el informe, la nueva legislación “plantea cambios necesarios al régimen forestal del país”, inclusive la adopción de concesiones como la figura principal de aprovechamiento, requisitos para planes de manejo, y concursos públicos para el otorgamiento de concesiones.

Sin embargo, se necesitan también cambios similares en el marco y la estructura institucional que permitan una adecuada gestión, fiscalización y monitoreo. Una debilidad en estas áreas, afirman los autores del informe, “atenta contra la aplicación y eficiente operatividad del régimen forestal”.

“En el caso de las primeras concesiones otorgadas en la región de Madre de Dios, se enfrenta ya un serio impedimento para su operatividad”, señala el informe, “en la medida que persisten en las zonas concedidas o los alrededores, una serie de grupos de extractores ilegales—muy bien organizados en algunos casos—quienes, incluso utilizando la fuerza, medios vedados o abiertamente ilegales, continúan trabajando en lugares alejados y de difícil acceso, para extraer las últimas poblaciones de especies de alto valor como la caoba”.

El informe señala asimismo la necesidad de encontrar fórmulas alternativas de acceso a los bosques productores por parte de los pequeños extractores de menores recursos para los cuales las concesiones por concurso público no representan una opción viable. Los autores recomiendan, entre otras cosas, lo siguiente:

- mayor capacitación para los extractores forestales en temas relacionados con la legislación forestal, el manejo de bosques, y los mecanismos de participación, supervisión y control en la aplicación de la legislación forestal;
- opciones realistas de acceso a bosques de producción para los pequeños extractores;
- descentralización a nivel regional de las decisiones de aprobación de autorizaciones para la extracción forestal, sumado al reforzamiento de esas posiciones con personal capacitado;
- establecimiento de la entidad encargada de la supervisión de las concesiones forestales, desligando de esta función a la institución encargada del otorgamiento de las concesiones y la aprobación de los planes de manejo;
- fortalecimiento de la implementación de las medidas punitivas para los infractores de la legislación forestal; y
- fortalecimiento del manejo de las concesiones para incentivar la participación comunitaria en el uso de tecnologías que permitan la recuperación de desperdicios, el procesamiento y la transformación de carbón, y otras acciones que puedan generar oportunidades de empleo en el manejo de las concesiones.

El informe del “Estudio sobre desarrollo e implementación de lineamientos de control de la extracción ilegal para un manejo forestal sostenible en el Perú” es el primero de una serie de informes programados por la OIMT en cumplimiento de una decisión adoptada por el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales para ayudar a sus países miembros productores, por solicitud de los mismos, a determinar formas de reforzar el cumplimiento de las leyes forestales. El estudio fue financiado por los gobiernos de Japón y EE.UU. a través del Fondo de Cooperación de Bali. El resumen de este informe se encuentra disponible en español y en inglés en la siguiente dirección: http://www.itto.or.jp/ittcdd_ses/thirty_fourth_sessions.html

Para obtener una copia del informe completo: ‘Desarrollo e Implementación de Lineamientos de Control de la Extracción Ilegal para un Manejo Forestal Sostenible en el Perú’, dirigirte a: Collins Ahadome, Funcionario de Información de la OIMT, itto@itto.or.jp

Una reciente misión enviada por la OIMT al Perú* revela que se ha iniciado el trabajo para establecer el nuevo sistema de concesiones del país, pero el progreso aún es lento

CONFORME a la ley forestal del Perú, aprobada en el año 2000 (ver el artículo de la pág. 10), el nuevo sistema de concesiones del país debería haberse instaurado antes del 31 de julio de 2001. La ley estipula también que para el año 2005 sólo podrán comercializarse internamente o exportarse productos de madera producidos en bosques bajo sistemas de ordenación. El nuevo sistema ofrece por primera vez al sector forestal peruano la posibilidad real de avanzar de prácticas forestales insostenibles y a menudo ilegales a la ordenación forestal sostenible. La aplicación de la nueva ley ha sido lenta debido a la resistencia existente contra el cambio propuesto, combinada también con los conflictos entre los principales actores. Esta resistencia proviene especialmente de algunos de los pequeños y medianos extractores forestales, que con la instauración del nuevo sistema perderán su acceso al bosque mediante permisos de extracción de corto plazo. Algunos de estos extractores han optado por participar en el concurso público de concesiones a largo plazo, pero otros se mantienen fuera del sistema.

Actualmente se ha iniciado el proceso para establecer concesiones forestales en cinco departamentos (ver cuadro) y se han reservado otras 817.000 hectáreas para concesiones en otros cinco departamentos del país (Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco y Puno).

El proceso ha sido administrado por el gobierno central, a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), pero—especialmente después de la elección de los presidentes regionales—se ha observado una creciente presión para aumentar la intervención de los gobiernos regionales, que en algunos casos ha incrementado las presiones políticas contra el nuevo sistema. Sin embargo, el proceso actual de regionalización ha comprometido también a los gobiernos regionales en un diálogo sobre cómo lograr la ordenación forestal sostenible y ya se están observando resultados positivos en muchos departamentos.

La presión política existente para modificar el sistema de concesiones forestales ha dado lugar a la postergación provisoria de los contratos actuales de extracción, mediante Decreto Supremo (Sistema Transitorio de Abastecimiento de Madera), a fin de facilitar la transición hacia el nuevo sistema. Las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal (MDCF), un proceso institucional para fomentar el diálogo entre las partes interesadas, ha creado una Comisión de Transición, la cual ha sugerido que además de este proceso,

los titulares de las concesiones deberían colaborar con los pequeños extractores que se encuentran fuera del sistema empleándolos como subcontratistas. El gobierno debería también fomentar la creación de “empresas de servicios forestales” entre los pequeños extractores, apoyar el desarrollo de su capacidad y su modernización, y ayudar a establecer alianzas de cooperación entre ellos y los concesionarios. La MDCF regional de Ucayali ha formulado una propuesta sobre concesiones para pequeños extractores, que se incluyó en la segunda ronda de concursos públicos. Actualmente se están emprendiendo iniciativas similares para modificar el concepto de concesión en otras regiones.

Los titulares de las concesiones de 40 años adjudicadas recientemente informan que les resulta difícil iniciar sus operaciones en las áreas de concesión debido a la presencia constante de operadores ilegales. La operacionalización total de estas nuevas concesiones exigirá la instauración de reglamentos complementarios que permitan la inscripción de los contratos de concesión en el catastro oficial, así como la aplicación de un mecanismo para financiar la infraestructura requerida en las concesiones. Asimismo, se necesitarán inversiones considerables para desarrollar la capacidad técnica y de gestión de los concesionarios.

El establecimiento del organismo de supervisión forestal (OSINFOR) que estipula la ley es otra condición previa para la aplicación eficaz del nuevo sistema. Sin embargo, se ha alcanzado un progreso limitado en tal respecto. Por el contrario, el INRENA ya ha definido y aprobado normas internas aplicables a los comités locales de gestión forestal (ver pág. 11) con el apoyo de la Comisión de Transición y ya se ha iniciado el proceso de instauración de los comités en varios departamentos.

Además, se están llevando a cabo varios proyectos y programas con la participación de las comunidades nativas y locales para desarrollar su capacidad de gestión y proteger sus recursos forestales. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos en este ámbito, que en cierto modo han sido desatendidos debido al énfasis dado a las concesiones madereras comerciales en la aplicación de la normativa forestal.

*Texto adaptado del informe preliminar preparado por la misión de diagnóstico sobre el logro del Objetivo 2000 y la ordenación forestal sostenible en el Perú, que visitó el país en junio de 2003. El informe se presentará al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales en noviembre. Los integrantes de la misión fueron: Tapani Oksanen (INDUFOR), Chris Elliott (WWF International) y Amantino Ramos de Freitas (consultor privado).



Haciendo concesiones

Avance del proceso de establecimiento de concesiones hasta agosto de 2003

DEPARTAMENTO	Sup. total adjudicada por concurso público (en ha)	Sup. total de concesiones adjudicadas en ha (contratos firmados)	
Madre de Dios	1 417 875	1 107 360	78%
Ucayali	3 387 790	2 007 706	59%
San Martín	750 336	472 184	63%
Huanuco	533 133	260 195	49%
Loreto	4 400 000	concurso a iniciarse en septiembre	0%
TOTAL	10 489 134	3 847 445	37%

Fuente: Comisión Ad Hoc, 2003

La certificación forestal se realiza lentamente en África y enfrenta grandes obstáculos

por Parfait Mimbimi Esono*

BP 14897 Yaoundé, Camerún
akung34@hotmail.com

EL concepto de la certificación ha recibido atención en África Central y Occidental. Desde 1994, la Organización Africana de las Maderas (OAM) ha celebrado deliberaciones sobre el etiquetado ecológico de la madera producida en sus países miembros. En colaboración con otras organizaciones ha realizado ensayos en el terreno sobre los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en Côte d'Ivoire (1995), Camerún (1996), Gabón (2000) y la república Centroafricana (2000). Los grupos nacionales de trabajo de certificación se establecieron en Ghana en 1996, en Camerún (1996) y en Gabón (2000).

Además, la OAM ha trabajado estrechamente con la OIMT y dicha colaboración culminó en la publicación a principios de este año de los Principios, criterios e indicadores (PCI) de la OAM/OIMT para la ordenación forestal sostenible en los bosques tropicales naturales de África (Ver AFT 11/1). Estos son una herramienta para el control de la ordenación forestal en los países miembros a escala nacional y de la unidad de ordenación forestal (UOF) y como tal, constituye un paso positivo hacia la certificación. Un proyecto recién financiado por la OIMT (PD 124/01 REV.2 (M)), que ejecuta conjuntamente la OAM y la OIMT, ayuda en la capacitación del personal forestal de los países africanos miembros de la OIMT con miras a la aplicación de los PCI.

Varias condiciones favorables pueden identificarse para el desarrollo de la certificación en el contexto regional:

- se cuenta con 250 millones de hectáreas de bosques húmedos tropicales en África Central y Occidental y el estado es el único dueño del bosque;
- existe un marco institucional regional y nacional que tiene la capacidad de cooperar con los socios internacionales;
- se dispone de recursos naturales (pero se requiere capacitación);
- en algunos países, (Côte d'Ivoire—1995, Camerún—1996, Gabón—2000 y la República Centroafricana—2000), se han establecido grupos de trabajo nacionales de certificación que incluyen representantes de los principales grupos de partes interesadas, a fin de sensibilizar a las partes en relación con la certificación y adaptar los PCI para que se ajusten a las condiciones locales; y
- algunos sistemas de certificación han expresado interés en tener presencia y actividad en la región.

Los grupos de trabajo nacionales de certificación establecidos en África hasta la fecha, han mostrado su utilidad. Por ejemplo, Camerún ha logrado: sensibilizar a muchas partes interesadas mediante la realización de talleres de capacitación a escala regional y nacional; convencer a muchos concesionarios forestales para que participen en la certificación forestal; establecer buenas relaciones con organizaciones nacionales, regionales e internacionales a cargo de la conservación y de la ordenación forestal sostenible; colaborar estrechamente con la administración forestal a fin de utilizar los PCI para la evaluación de la ordenación en las UOFs; elaborar PCI nacionales de certificación; realizar algunas auditorías previas de certificación y participar en estudios relacionados con la creación de grupos de productores en la región.

Grandes brechas

No obstante, por el momento la certificación es más un concepto que una realidad en África, difícil de alcanzar y

adoptar para las partes interesadas locales. Además, existen grandes brechas entre el nivel real de ordenación forestal y los requisitos de los sistemas de certificación y se carece de fondos para la ejecución de la certificación en el terreno. Y existen otras limitaciones importantes, que incluyen:

- la falta de argumentos concretos para convencer a las autoridades gubernamentales de la importancia de la certificación;
- el poco interés del sector privado, que comprende varias multinacionales europeas, para entrar en el proceso de certificación;
- la debilidad de la sociedad civil en África para integrar este nuevo concepto;
- el alto costo de ejecución de la ordenación forestal en los bosques tropicales de África; y
- la falta de experiencia nacional para llevar a cabo las actividades relacionadas con la certificación.

Se recomiendan las siguientes acciones (de acuerdo con las recomendaciones del taller regional sobre enfoques graduales, ver página 22):

- la OIMT deberá desarrollar un enfoque convincente y gradual para la certificación;
- todos los países de África donde se realizaron ensayos en el terreno deberán establecer grupos nacionales de trabajo de certificación; y
- la OAM deberá establecer un grupo de trabajo regional que incluya varios grupos de trabajo nacionales de certificación, representantes de los países sin iniciativas de certificación y observadores, a fin de dar un impulso a la creación del sistema de certificación panafricano.

Perspectivas para la certificación en Camerún

Los bosques nacionales de Camerún están divididos en 110 UOF cuyo tamaño varía entre 30.000 a 150.000 hectáreas; cada una se ha asignado, por oferta internacional, a compañías multinacionales europeas. Una compañía que gana una licitación tiene tres años para pasar de un acuerdo temporal a uno definitivo. Durante estos tres años, debe elaborarse e implantarse un plan de manejo; toda evaluación o auditoría para la certificación se realizará a partir del cuarto año. En consecuencia, esperamos que algunas UOF asignadas en 1998/99 estarán certificadas para finales del 2003, ya que un par de UOF parecían promisorias en las primeras evaluaciones en el terreno.

Aparte de las concesiones comerciales, Camerún también ha establecido una red de bosques comunitarios, que será manejada por la comunidad y para su propio beneficio. No obstante, incluso aunque se han asignado muchos bosques comunitarios, su manejo está cargado de dificultades y cualquier tentativa verosímil de certificación parece estar muy lejana.

**El Sr. Mimbimi es presidente del grupo de trabajo nacional sobre ordenación forestal sostenible y certificación en Camerún, un miembro de la Cámara Social del Sur del Consejo de Gestión Forestal y asiduo colaborador de AFT.*

Un nuevo informe de la OIMT sugiere que se precisa tomar medidas para controlar la volatilidad de los precios a fin de que la industria se reactive.

EN ediciones anteriores de este boletín (por ejemplo, en AFT 13/2, página 18) se presentó la crítica situación del sector de los contrachapados tropicales. La caída de los precios y los cambios en las normas de salud y seguridad para los contrachapados importados al Japón y a la Unión Europea son factores que han causado grandes pérdidas, éstas se reflejan en el resultado final de los productores de contrachapados tropicales.

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales no ha sido indiferente a esta grave situación y al creciente riesgo de desempleo y menor desarrollo económico en los países tropicales, que lo llevó en el 2002 a contratar un análisis del sector. Lamón Rutten y Tan Seng Hock prepararon el estudio de la OIMT para identificar las medidas que permitan una mayor transparencia en el comercio de contrachapados de maderas tropicales duras y el análisis de las causas de las fluctuaciones del mercado y de la inestabilidad de los precios, documento que examinó el Consejo durante el último período de sesiones de mayo.

Este estudio es lectura obligatoria para los fabricantes de contrachapados, los comerciantes y las autoridades responsables de las políticas sobre el comercio internacional. Señala, con claridad, la volatilidad de los precios y los mecanismos inadecuados de exploración de precios como las principales desventajas en el comercio internacional de contrachapados tropicales e indica el camino a seguir que permitiría lanzar un salvavidas a la industria. Este artículo presenta una breve exposición general del informe.

Bajo amenaza

El sector de los contrachapados tropicales se encuentra amenazado por otros contrachapados y tableros de madera. La producción mundial de contrachapados aumentó en 19% del 1991 al 2001 y la producción total de los tableros de madera aumentó en un 50%. No obstante, la producción de contrachapados tropicales presentó una reducción en este período. Sin duda, los problemas de abastecimiento de trozas desempeñaron un papel importante pero es posible que los factores relacionados con la demanda, que incluyen aspectos relativos al riesgo de los precios de los contrachapados tropicales y la falta de transparencia en el mercado también tuvieron su efecto.

La industria de contrachapados tropicales es testigo de cambios importantes en muchos de los países productores y

consumidores. Los sectores de los contrachapados en Brasil, China, Indonesia y Japón han sufrido trastornos importantes en los últimos años y en China e Indonesia la situación aun no se ha estabilizado. La industria está en busca de un nuevo equilibrio: si en el proceso de llegar a los mercados, éste se rompe, algunos usuarios opuestos al riesgo, (y es probable que la mayoría se oponga al riesgo), podrían tomar la decisión de cambiar a productos alternativos o sustitutos.

Desempeño estelar de China

Los resultados del sector de contrachapados en China han sido dramáticos y aun no se terminan. La producción y consumo de contrachapados en China ha presentado un aumento constante: hace poco era un importante importador de contrachapados pero se ha convertido en el tercer productor de contrachapados tropicales, el segundo consumidor y el tercer exportador. En contraposición con la disminución del comercio internacional en la industria de contrachapados, en muchos otros países, la industria de China está en crecimiento y es posible que continúe su rápido crecimiento como resultado de la naturaleza competitiva de sus precios y sus mercados internacionales; sus exportaciones de contrachapados en poco tiempo, podrían sobrepasar a las de Malasia.

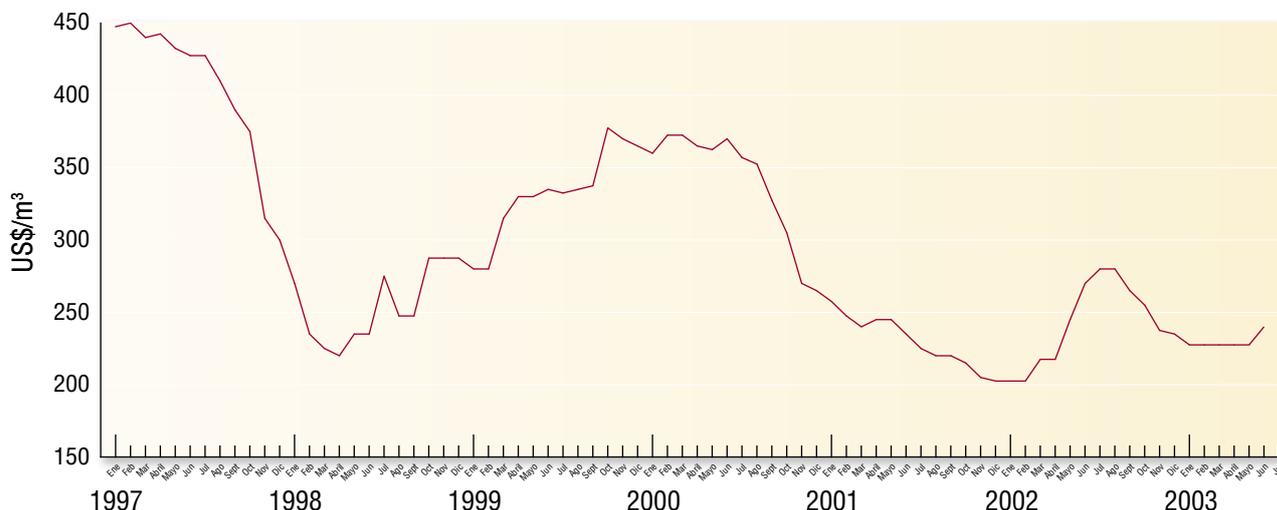
Estos resultados y los cambios en las prácticas comerciales han llevado a que los comerciantes internacionales desempeñen un mayor papel, especialmente aquellos que manejan los contrachapados de China e Indonesia, en detrimento de las relaciones directas entre los productores e importadores. Por ejemplo, la consolidación de la industria ha sido rápida en un país como Japón, donde la volatilidad de los mercados y los menores márgenes han llevado a los importadores, mayoristas y distribuidores a fusionar las operaciones; por tanto, los productores tienen que tratar con los importadores y no con los usuarios finales.

La competencia

Entretanto, los productores de contrachapados de maderas duras y blandas templadas y de otros tableros de madera están tomando medidas agresivas para la promoción de sus productos a través de asociaciones establecidas con solidez. No solamente utilizan la publicidad tradicional sino que también trabajan con los organismos reguladores de los principales países consumidores,

En bajada

Precios para el contrachapado de Indonesia de 2.7 mm, FOB en puertos de Indonesia, Enero de 1997 a Marzo de 2003 (US\$ por m³)



Fuente: Servicio de Información sobre el Mercado de la OIMT

incluidos China y Japón. Esta cooperación garantiza que sus tableros puedan cumplir los nuevos y más estrictos requisitos y además les permite participar en la elaboración de nuevas normas de construcción, situación que resulta en un mayor uso de sus productos. Los productores de contrachapados tropicales necesitan encontrar la forma de trabajar conjuntamente a fin de crear asociaciones industriales activas y viables para dar un ímpetu a la promoción y al comercio como lo ha logrado la competencia.

Volatilidad de precios

Además de la incertidumbre estratégica, las plantas de contrachapados tropicales tienen que hacer frente a importantes preocupaciones diarias. Los precios de los contrachapados tropicales son muy volátiles. La mayoría de los otros mercados que presentan una alta volatilidad de precios, cuentan con mercados de futuros donde los operadores pueden reducir sus riesgos de precios. Sin embargo, desde que APKINDO, la Asociación de Indonesia de Productores de Contrachapados, abandonó su papel de liderazgo en los precios, el sistema de exploración de precios en el mercado internacional de los contrachapados de maderas duras tropicales, se ha convertido en un juego de ingenio, que deja a los operadores del mercado con dificultades en la negociación de precios.

El gráfico muestra los precios desde enero de 1997 para los contrachapados de 2.7 mm de Indonesia, la principal categoría de contrachapados transada internacionalmente e ilustra la volatilidad del mercado. En 1997 los precios eran de unos US\$450 por m³ FOB; a principios del 2003 se encontraban por debajo de US\$250. Los precios fueron incluso más altos en los cinco años anteriores a 1997, logrando un precio sin precedentes de US\$780 por m³.

La magnitud de la volatilidad de precios de las maderas duras tropicales puede observarse en un período de seis meses, un período relativamente corto desde la perspectiva de un productor de contrachapados y sin duda un período muy corto para poder hacer cambios en la estructura de costos. Además, como los productores no venden con más de 1 a 2 meses de antelación, actualmente no tienen la forma de protegerse contra esta volatilidad.

El cuadro presenta evidencia adicional de esta volatilidad. Se muestra de forma escalonada que en dos de cada tres casos, el precio que obtenía el contrachapado de Indonesia de 2.7 mm en un mes dado, en el período entre 1997-2002 correspondía a una diferencia superior al 10% del precio de los últimos seis meses y en uno de cada tres casos, la diferencia era mayor al 20%. Las diferencias de precio pueden ser positivas o negativas, pero la dirección de los cambios de precio no se puede predecir con facilidad y, habida cuenta de la disminución general del mercado, estos presentaron un predominio negativo durante el período estudiado. Las consecuencias para las compañías de contrachapados con frecuencia han sido desastrosas: una disminución de precios del 20% durante un período de seis meses tiene repercusiones importantes en el flujo de fondos de la compañía y a menos que la compañía cuente con una importante reserva financiera o fácil acceso a los bancos de financiación, se podría limitar su capacidad de financiar sus operaciones y planear sus inversiones y esto podría llevarla a la bancarrota.

Los índices de volatilidad se miden como la desviación porcentual promedio de los precios mensuales promedio, a partir de su nivel de tendencia exponencial para un período dado. Estos indican que la volatilidad de los precios de los contrachapados tropicales es mayor que la de muchos otros productos básicos, que incluyen los aceites vegetales y la mayoría de los metales (ver el informe completo para los datos que respaldan esta información). Para muchos de estos otros productos básicos, la industria utiliza de forma activa un mercado de futuros para el control de sus riesgos. Habida cuenta de la volatilidad de los precios de los contrachapados, podría argumentarse la necesidad de contar con un mecanismo de mercado de futuros para el contrachapado que le permita a los participantes "suspender" (transferir o cubrir) los riesgos relacionados con precios.

Volatilidad

Distribución de frecuencias de los cambios de precios de los contrachapados tropicales (para contrachapados de Indonesia de 2.7 mm, FOB en puertos de Indonesia) de un mes a otro y comparación con los seis meses anteriores, Enero de 1997 a Octubre de 2002

Cambio porcentual de precio	0%	0-5%	5-10%	10-15%	15-20%	>20%
Comparado con el mes anterior						
Frecuencias de aumentos de precio	21%	16%	3%	6%	1%	
Frecuencias de disminución de precios		40%	7%	3%	3%	
Comparado con los seis meses anteriores						
Frecuencias de aumentos de precio		6%	7%	10%	6%	14%
Frecuencias de disminución de precios		9%	7%	12%	7%	21%

Fuente: Servicio de Información sobre el Mercado de la OIMT

Conclusiones

La falta de transparencia en el sector de los contrachapados tropicales y las dificultades de los operadores en estos mercados para manejar la alta volatilidad del mercado y los riesgos de los precios, no son los únicos problemas que enfrenta el sector. No obstante, estos son problemas importantes y sería un error concentrarse solamente en, por ejemplo, el problema de la sostenibilidad del suministro de trozas y dejar los problemas de transparencia y volatilidad del precio para más adelante. Los contrachapados de maderas tropicales ya han experimentado una acentuada caída en la participación en el mercado y es probable que esta reducción continúe a menos que la industria formule una respuesta coordinada. Hasta el momento ha sido difícil para la industria de contrachapados tropicales lograr una cooperación efectiva; es preciso contar con un liderazgo fuerte para un cabildeo y promoción efectivos a fin de que el sector pueda competir más efectivamente con otros tableros de madera.

Los productores de tableros contrachapados de maderas blandas y templadas están bien organizados y se comprometen en una promoción activa de su sector: hasta el momento, la industria de contrachapados tropicales no ha podido alcanzar este nivel de organización o de actividad. Solamente a través de la cooperación, la industria de contrachapados tropicales podrá venderse no solo en relación con las preocupaciones ambientales, sino también a través de esfuerzos activos de los productores de contrachapados de maderas blandas para capturar sus mercados.

No existe una receta mágica que resuelva los problemas de la industria de contrachapados tropicales. Más bien, debe implementarse un conjunto de medidas y prácticas encaminadas a fortalecer la industria y a ayudar a hacerle frente a los retos. Las compañías individuales pueden ejecutar algunas medidas, otras podrán lograrlo mediante cooperación entre compañías a través de asociaciones, a escala nacional; otras pueden requerir de una expansión de las actividades de la OIMT. En este informe se presenta toda una gama de recomendaciones.

El estudio de la OIMT para identificar las medidas encaminadas a lograr una mayor transparencia en el comercio de contrachapados de maderas duras tropicales y un análisis de las causas de las fluctuaciones del mercado y la inestabilidad de precios por Lamou Rutten y Tann Seng Hock (2003) puede solicitarse a: ITTO Division of Economic Information and Market Intelligence; eimi@itto.or.jp

La Secretaría de la OIMT adaptó este artículo del estudio de Rutten y Tan.

En la última ronda de financiación de proyectos, que tuvo lugar durante el XXXIV período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, celebrado en la ciudad de Panamá, Panamá, el pasado mes de mayo, se respaldaron varias iniciativas relacionadas con los manglares, la transparencia del comercio de maderas y la capacitación sobre extracción de impacto reducido y ordenación forestal sostenible

Estudio sobre el comercio de maderas y productos de madera en Filipinas [PD 133/02 Rev.3 (M)*]

Presupuesto	OIMT:	\$126 937**
	Gobierno de Filipinas:	\$69 790
	Total	\$196 727

Organismo ejecutor Servicio de Ordenación Forestal, Departamento del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas

Fuentes de financiación Japón, Australia

Algunos proveedores y consumidores de madera y productos de madera no son conscientes de la existencia de unos y otros. En algunos casos, los productores de madera se quejan de la baja demanda de sus productos mientras que algunos consumidores se quejan de la falta de materia prima. El objetivo de este proyecto es encontrar soluciones a estos vacíos de información identificando obstáculos y otros problemas en relación con el movimiento de maderas y productos de madera desde su fuente hasta el consumidor final. A través del proyecto, se creará también una base de datos sobre proveedores y consumidores de madera y productos de madera a la que se podrá acceder en la Internet. Esto en última instancia conducirá a una mayor información sobre el mercado de maderas y estimulará la demanda de productos obtenidos como resultado de la aplicación de estrategias de manejo forestal sostenible.

Promoción comercial de maderas certificadas de Guatemala [PPD 64/02 Rev.1 (M)]

Presupuesto	OIMT:	\$50 000
	Gobierno de Guatemala:	\$75 750
	Total	\$125 750

Organismo ejecutor Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Fuentes de financiación Japón, Noruega

Este anteproyecto facilitará la recopilación de información para permitir la formulación de una propuesta de proyecto orientada a promover el desarrollo comercial de maderas certificadas, especialmente las de especies secundarias o menos utilizadas. El anteproyecto se ejecutará con la activa participación de los concesionarios forestales y los grupos comunitarios y cooperativas, quienes están ejecutando planes de manejo forestal y necesitan lograr el desarrollo industrial y comercial para efectuar una contribución duradera al desarrollo sostenible.

Desarrollo del Sistema Nacional de Información Forestal de Guatemala [PPD 73/03 Rev.1 (M)]

Presupuesto	OIMT:	\$30 581
	Gobierno de Guatemala:	\$9 600
	Total	\$40 181

Organismo ejecutor Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Gremial Forestal de Guatemala

Fuentes de financiación Japón, EE.UU., República de Corea

Los sistemas de información forestal existentes en Guatemala se encuentran dispersos o no están correctamente equipados para producir una base de datos integral, completa y actualizada que permita la generación de la información forestal requerida por los diferentes actores del sector e intersectoriales en el ámbito nacional e internacional.

El objetivo de este anteproyecto es la formulación de una propuesta de proyecto para la articulación y ejecución de un sistema de información forestal en Guatemala. Los objetivos específicos incluyen:

- actualizar el diagnóstico de los sistemas de información forestal de primer nivel existentes en Guatemala;
- diseñar el módulo de integración institucional para generar información forestal y estadísticas forestales;
- formular una propuesta de proyecto para un sistema de información forestal a nivel nacional.

Proyecto demostrativo de restauración y manejo sostenible multipropósito del ecosistema de manglar en la costa ecuatoriana [PD 152/02 Rev.3 (F)]

Presupuesto	OIMT:	\$548 394
	CORMADERA:	\$548 394
	Total	\$1 096 788

Organismo ejecutor Corporación de Desarrollo Forestal y Maderero del Ecuador (CORMADERA)

Fuentes de financiación Japón, Noruega

Los ecosistemas de manglar del Ecuador se ven amenazados por un constante deterioro causado por intervenciones humanas tales como la cría de camarones, el desarrollo de infraestructura, la agricultura y la extracción de madera. Con esta propuesta, se busca establecer proyectos demostrativos de manejo sustentable y multipropósito del ecosistema de manglar en la costa ecuatoriana a fin de difundir pautas técnicas que permitan la recuperación de los manglares, eviten el uso inadecuado del ecosistema y promuevan su ordenación como fuente sustentable de productos y servicios para las comunidades y productores asociados a estos ecosistemas.

Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño [PD 156/02 Rev.3 (F), Fase I]

Presupuesto	OIMT:	\$491 257
	Gobierno de Panamá:	\$210 290
	Total	\$701 547

Organismo ejecutor Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Fuentes de financiación Japón, EE.UU., Noruega

Esta propuesta se basará en los resultados del proyecto de la OIMT PD 128/91 REV.2 (F): "Manejo, conservación y desarrollo de manglares en Panamá". Su objetivo es asegurar la conservación y el manejo sostenible de 4.000 hectáreas de manglares en la costa panameña del Pacífico y ejecutar actividades de recuperación en 1.250 hectáreas de áreas degradadas. Un componente importante del proyecto será la capacitación de las comunidades que dependen directamente de este recurso en técnicas de manejo sostenible y aprovechamiento de manglares.

Desarrollo de recursos humanos en materia de ordenación forestal sostenible y extracción de impacto reducido en la Amazonia brasileña [PD 206/03 Rev.1 (F)]

Presupuesto	OIMT:	\$599 650
	FFT:	\$979 960
	Total	\$1 579 610

Organismo ejecutor Fundación Forestal Tropical (FFT)

Fuentes de financiación Japón, Suiza, EE.UU.

La falta de profesionales forestales calificados y capacitados es un problema clave que impide la adopción de prácticas racionales de ordenación forestal en la Amazonia. Este proyecto, que constituye un seguimiento del proyecto de la OIMT PD 45/97 REV.1 (F): "Capacitación en el terreno para

expertos e instructores forestales” ejecutado en Belem, Brasil, aumentará la adopción de prácticas de extracción de impacto reducido y manejo forestal (EIR-MF) entre los productores madereros de los bosques amazónicos de producción mediante la capacitación práctica, y promoverá y difundirá prácticas racionales de manejo forestal entre las partes interesadas de la región amazónica brasileña a través de actividades de extensión. El proyecto comprende una estrategia de tres componentes orientada al desarrollo de recursos humanos en el sector forestal de los países de la Cuenca Amazónica. El primer componente de la estrategia consiste en 38 cursos prácticos de capacitación para 410 profesionales forestales de todos los niveles ajustándose específicamente a sus diversas necesidades e intereses. El segundo componente de la estrategia tiene como objetivo estimular el interés en las prácticas de EIR-MF y crear conciencia sobre su importancia y sus ventajas entre los numerosos actores forestales. Se prevé que en estos eventos participarán por lo menos 400 personas. El tercer componente de la estrategia del proyecto consiste en continuar el exitoso programa de capacitación sobre EIR-MF elaborado a través del proyecto anterior.

Asistencia técnica para la formulación de un proyecto de fortalecimiento institucional en la prevención, mitigación y manejo de incendios forestales en bosques naturales y plantados de Panamá [PPD 72/03 Rev.1 (F)]

Presupuesto	OIMT:	\$36 623
	Gobierno de Panamá:	\$18 900
	Total	\$55 523

Organismo ejecutor Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Fuentes de financiación Japón, EE.UU., Noruega

A través de este anteproyecto, se formulará una propuesta de proyecto que permitirá el fortalecimiento institucional para prevenir, mitigar y manejar incendios forestales en los bosques naturales y plantados de Panamá. Con tal fin, se asegurará la participación de la sociedad civil, otras instituciones y las autoridades municipales en todo el proceso.

Mejoramiento genético de especies forestales tropicales [PPD 75/03 Rev.1 (F)]

Presupuesto	OIMT:	\$42 400
	Gobierno de Guatemala:	\$10 300
	Total	\$52 700

Organismo ejecutor Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Fuente de financiación Japón

Los programas de forestación, reforestación y rehabilitación forestal de Guatemala actualmente no utilizan plantones de alta calidad provenientes de semillas certificadas debido a una falta de germoplasma adecuado que no se encuentra fácilmente disponible en el país. Por lo tanto, se espera que la mayoría de estos programas probablemente no produzcan madera de calidad. Los objetivos de este anteproyecto incluyen, entre otros, la formulación de una propuesta de proyecto para presentar a la OIMT orientada al desarrollo y establecimiento de un programa de mejoramiento genético forestal. Se prevé que este programa incluirá la identificación, selección, procesamiento, comercialización y manejo de material genético, así como un importante componente de capacitación para la ejecución del programa.

Proyecto de apoyo para la actualización de la capacitación en materia de ordenación forestal y gestión de concesiones forestales en las escuelas forestales de África Central [PD 189/03 Rev.1 (I)]

Presupuesto	OIMT:	\$149 460
	UICN & ENEF:	\$35 100
	Total	\$184 560

Organismo ejecutor UICN – Unión Mundial para la Naturaleza (Oficina Regional de África Central)

Fuentes de financiación Japón, EE.UU., Suiza

Uno de los obstáculos para la ejecución de la ordenación forestal sostenible en la Cuenca del Congo es la capacitación insuficiente del personal responsable de aplicarla. En este proyecto se abordará este problema mediante:

- la elaboración de un programa de capacitación de referencia en materia de ordenación forestal y gestión de concesiones forestales para todas las instituciones de capacitación forestal;
- la actualización de programas de estudios en materia de ordenación forestal; y
- la adquisición y aplicación de métodos pedagógicos apropiados para la capacitación sobre ordenación forestal.

Promoción de la utilización de madera de caucho extraída de fuentes sostenibles en Indonesia [PPD 80/03 Rev.2 (I)]

Presupuesto	OIMT:	\$69 340
	ISWA:	\$15 151
	Total	\$84 491

Organismo ejecutor Ministerio de Bosques en cooperación con la Asociación Indonesia de Aserraderos e Industriales de la Madera de (ISWA)

Fuentes de financiación Japón, República de Corea, Australia

El objetivo de este anteproyecto es evaluar la factibilidad de utilizar la madera de caucho como materia prima para la industria maderera de Indonesia como una medida de seguimiento de las recomendaciones de la Misión Técnica enviada por la OIMT a Indonesia en 2001. Uno de los problemas de la crisis actual en la industria maderera de Indonesia es la brecha entre la oferta y demanda de madera. Esta situación probablemente continúe en el futuro, a menos que se tomen medidas para asegurar la oferta de madera en troza extraída de plantaciones, como la madera de caucho. En la actualidad, el país cuenta con alrededor de 3,5 millones de hectáreas de plantaciones de caucho, pero la mayor parte de la madera de caucho hasta la fecha se ha utilizado principalmente como fuente de energía o como madera para combustible, mientras que los muebles de madera de caucho han contribuido de forma significativa a las economías de otros países como Malasia, Tailandia, India y China. Las principales actividades del anteproyecto incluyen inventarios de las plantaciones caucheras en las áreas seleccionadas y la recopilación de información pertinente sobre las técnicas de procesamiento y los mercados de la madera de caucho. Asimismo, se prevé que con la participación de todas las partes interesadas, se organizarán dos talleres nacionales sobre técnicas de procesamiento y mercados de la madera de caucho con el fin de contribuir a la formulación de políticas nacionales que aseguren la utilización eficiente de esta madera y una propuesta de proyecto para presentar a la OIMT orientada al desarrollo de una industria de madera de caucho sostenible en Indonesia.

Además de los proyectos descritos, se adjudicó financiación por intermedio de diversos donantes y el Fondo de Cooperación de Bali para la realización de actividades relacionadas con la Alianza Forestal de Asia, la Iniciativa de la Cuenca del Congo, la CITES, la certificación y otros temas tratados en decisiones del Consejo.

*El prefijo “PD” en el número de serie significa “proyecto” y “PPD” significa “anteproyecto”. El sufijo “F” significa “División de Repoblación y Ordenación Forestales”, “M” corresponde a la “División de Información Económica e Información sobre el Mercado” e “I” se refiere a la “División de Industrias Forestales”. Para obtener informes más detallados de los proyectos y anteproyectos mencionados, dirigirse a: <http://www.itto.or.jp/inside/download/NewprojectsC34.doc>

**Los presupuestos se indican en dólares estadounidenses.

Productores

Africa

Camerún
Congo
Côte d'Ivoire
Gabón
Ghana
Liberia
Nigeria
República Centroafricana
República Democrática del Congo
Togo

Asia & Pacífico

Camboya
Fiji
Filipinas
India
Indonesia
Malasia
Myanmar
Papua Nueva Guinea
Tailandia
Vanuatu

América Latina

Bolivia
Brasil
Colombia
Ecuador
Guatemala
Guyana
Honduras
Panamá
Perú
Suriname
Trinidad y Tobago
Venezuela

Consumidores

Australia
Canadá
China
Egipto
Estados Unidos de América
Japón
Nepal
Noruega
Nueva Zelanda
República de Corea
Suiza
Unión Europea
Alemania
Austria
Bélgica/Luxemburgo
Dinamarca
España
Francia
Finlandia
Grecia
Irlanda
Italia
Países Bajos
Portugal
Reino Unido
Suecia

Evaluación de la sostenibilidad de las prácticas de producción de la resina de almáciga en Samar, Filipinas

por Emma P. Abasolo

Candidata a PhD

Departamento de Ingeniería Ambiental, Escuela de Postgrado en Ingeniería, Universidad de Osaka

Japón

emma@ecolonia.env.eng.osaka-u.ac.jp

FILIPINAS cuenta con una gran riqueza en recursos naturales cuyo desarrollo puede impulsar la economía del país. La extracción de productos forestales no maderables, por sí sola, puede ser fuente de sustento para una gran parte de la población. La extracción de productos forestales tales como ratán, miel silvestre y resina son actividades económicas importantes en áreas donde estos productos abundan.

La especie arbórea almáciga (*Agathis dammara*), una fuente primaria de una resina conocida como “copal de Manila”, es relativamente abundante en la isla de Samar. La resina de almáciga se utiliza como un ingrediente en una variedad de productos, que incluyen pinturas, barniz, lacas, jabones, tintas de impresión, linóleo, betún para zapatos, cera para el piso y materiales plásticos para impermeabilización. Además, se utiliza para incienso en ceremonias religiosas, como combustible para antorchas y como sustancia de retaque. La demanda por este producto en el mercado nacional e internacional sigue en aumento.

No obstante, la inclemente extracción de resina puede causar una disminución gradual y además la extinción local de las especies. La UICN, la Unión Mundial para la Naturaleza ha incluido a la almáciga en la lista de especies arbóreas potencialmente amenazadas y vulnerables. Por esta razón, es urgente apoyar la conservación de la almáciga y proteger los rodales restantes tanto en su hábitat natural como artificial.

Un número relativamente grande de estudios empíricos se ha realizado sobre la viabilidad de la almáciga como fuente de resina. No obstante, en general se han hecho pocos estudios para evaluar las prácticas de aprovechamiento y en particular en Samar, pero es esencial contar con información si se desea prevenir una mayor degradación. Por tanto, parte de la estrategia de conservación de la almáciga debe ser para evaluar las prácticas existentes de extracción de la resina. Mi estudio se realizó como parte de un esfuerzo en esta dirección. El objetivo específico consistía en responder a los siguientes interrogantes:

- ¿cuáles son las prácticas de producción de resina en Samar?
- ¿qué factores fomentan o promueven estas prácticas?
- ¿son éstas prácticas sostenibles? y
- ¿cómo afectan estas prácticas e influyen en la sostenibilidad y conservación de los árboles de almáciga?

La forma cómo se realizó el estudio

El estudio se realizó en dos municipios en Samar, llamados Hinabangan y Taft. El sitio del estudio ocupa un área total de 559.100 hectáreas de terreno, en su mayor parte escarpado.

En el análisis se utilizaron datos tanto primarios como secundarios. Los datos primarios se compilaron a través



Corte excesivo un árbol de almáciga después de la extracción: el corte realizado fue muy largo y ancho para ser sostenible y deja el árbol expuesto a infecciones e invasión de termitas. Fotografía: E. Abasolo

de entrevistas con 25 extractores de resina en el área del estudio. Durante el período del estudio se establecieron cuatro programas separados de entrevistas con cada uno de los 25 diferentes encuestados. Durante la primera compilación de datos, se procedió a entrevistar a ocho extractores de resina que trabajan dentro del área de concesión del Sr. Maximo Tecson. En la segunda y tercera compilación de datos, se entrevistaron nueve extractores de resina que provenían de las tres organizaciones populares en el área. Para la cuarta programación, se entrevistaron cuatro miembros de la cooperativa de extractores de resina con el apoyo del presidente de la cooperativa. Las fuentes de datos secundarios incluyen artículos publicados en las revistas científicas, boletines, libros e informes sobre las prácticas de extracción y producción de resina de varias organizaciones y agencias gubernamentales.

Los datos compilados de las entrevistas se codificaron en el programa de Microsoft Excel y se procesaron mediante el programa de paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS). Además, se analizaron las tendencias que representan los factores y prácticas socioeconómicos y el número de árboles muertos. A fin de fortalecer y validar estos resultados, se utilizaron herramientas estadísticas tales como la correlación, la prueba de chi cuadrado y la regresión múltiple.

Evaluación de la sostenibilidad

La sostenibilidad de las prácticas de extracción de resina, en el área de estudio, se evaluó según las recomendaciones de un proyecto de la OIMT (PD 36/99 REV.3(1)) que ejecutó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Productos Forestales, al igual que los requisitos de extracción apropiada de la almáciga como se estipula en el formulario F-16 del DENR (Licencia ordinaria para productos forestales menores). Las cifras para las prácticas sostenibles de extracción son: para longitud del corte <30 cm, profundidad < 2,25 cm, de ancho < 2,0 cm, para segunda sangría > 7 días, para ciclo de aprovechamiento > 21 días y para el diámetro a la altura de pecho > 0,40 cm. En este estudio se asume que no serían sostenibles las prácticas 25% inferiores a los requisitos mínimos y 25% superiores. Este supuesto se presenta por sugerencia del Sr. Ella (comunicación personal).

Resultados

Los resultados mostraron que los resineros jóvenes suelen extraer la almáciga de forma poco sostenible. Es decir, tienden a hacer cortes más largos, más anchos y más profundos y a extraer la resina con mayor frecuencia. De forma similar, los entrevistados con mayor nivel de educación, (es decir los que terminaron educación primaria o secundaria) y aquellos que son nuevos en la industria y que no han asistido a ninguna capacitación sobre la extracción apropiada de almáciga tienden a hacer cortes que son más largos, anchos y profundos, contrario a las prácticas sostenibles. No obstante, el análisis no reveló una correlación entre el ingreso y las prácticas de extracción de resina.

Una evaluación de las prácticas de extracción, reveló algunos aspectos que causan preocupación respecto a su sostenibilidad. Las prácticas no sostenibles se relacionan con tres factores críticos, es decir: el ancho del corte, longitud y ciclo de extracción. Como se practica en el área, el ancho y la longitud máximos del corte es superior a los niveles recomendados. El ciclo de extracción utilizado también excedió el número recomendado de días entre sangrías.

Las implicaciones económicas de esta situación son significativas. Mis datos sugieren que la extracción no sostenible causó varias muertes de árboles en las concesiones estudiadas. La causa primaria de las muertes de los árboles fue un ataque de termitas: cortes profundos, anchos y largos en la corteza crean el ambiente para que estos insectos infesten el árbol y lentamente le ocasionen la

muerte. Finalmente, una menor población de árboles significa un menor ingreso para los resineros, prácticas continuadas no sostenibles de extracción de resina que finalmente llevarán a la desaparición de la extracción de resina como medio de sustento para cientos de resineros en el área de estudio y a la muerte de una especie arbórea de importancia económica.

Recomendaciones

Sobre la base de los resultados del estudio, pueden presentarse las siguientes recomendaciones para el manejo del recurso y para investigación adicional:

- **formulación de políticas y medidas apropiadas:** las políticas deben fomentar técnicas de aprovechamiento adecuadas para la utilización sostenible de los recursos;
- **racionalización del acceso a los recursos:** la racionalización del acceso deberá incluir mecanismos estrictos de concesión de licencias a fin de que los resineros jóvenes y sin experiencia puedan recibir la capacitación adecuada. Además debe hacerse mayor énfasis en el control de las prácticas de extracción;
- **realización de programas participativos de capacitación:** se precisa implementar mejores programas de capacitación alentando una mayor participación y experiencia práctica. Los becarios deben ser controlados y evaluarse su desempeño. Cuando sea necesario, los resineros capacitados deberán recibir capacitación para su actualización; y
- **brindar soluciones frente a la infestación de termitas:** los rodales de almáciga deberán inspeccionarse regularmente a fin de emprender medidas correctivas para limitar la infestación de termitas. La divulgación de información sobre cómo mitigar este problema será muy valiosa.

Agradecimientos

Quisiera agradecer a: la OIMT por concederme una beca, que fue esencial para la realización de este estudio; al Sr. Arsenio B. Ella, por brindarme todos sus conocimientos sobre la extracción de resina, que son muy amplios; a la Dra. Charito P. Medina y a la Dra. Myrna G. Carandang, por su valioso apoyo, sugerencias y comentarios; y a la Srta. Petronila Payawan y a mi gran amigo el profesor Ricardo Bagarinao por toda la ayuda brindada que me permitió terminar el estudio a tiempo.

Becas de la OIMT

La OIMT ofrece becas mediante el Fondo de Becas Freezailah para fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en sus países miembros en materia de silvicultura tropical y disciplinas afines. El objetivo es fomentar la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficientes de maderas tropicales, y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.

Las actividades que reúnen las condiciones requeridas incluyen:

- La participación en cursos cortos de capacitación, pasantías, viajes de estudio, viajes de exposiciones teóricas y demostraciones prácticas, y conferencias internacionales/regionales;
- La preparación, publicación y difusión de documentos técnicos, tales como manuales y monografías; y
- Estudios de postgrado.

Áreas prioritarias: las actividades del Programa de Becas deben orientarse al desarrollo de recursos humanos y expertos profesionales en una o más de las siguientes áreas:

- Mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- Mejorar la comercialización y distribución de las exportaciones de maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible;

- Mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible;
- Asegurar la base de recursos de madera tropical;
- Mejorar la base de recursos de madera tropical, incluso mediante la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible;
- Aumentar la capacidad técnica, financiera y humana para mejorar la base de recursos de madera tropical;
- Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales sostenibles;
- Mejorar la comercialización y normalización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales.

En todas las áreas mencionadas, se aplican los siguientes objetivos:

- Mejorar las relaciones públicas y la concientización y educación del público;
- Mejorar las estadísticas;
- Promover la investigación y el desarrollo; y
- Asegurar el intercambio de información, conocimientos y tecnología.

Criterios de selección: Las solicitudes de becas se evaluarán en base a los siguientes criterios de selección (enumerados sin seguir un orden de prioridades):

- la compatibilidad de la actividad propuesta con el objetivo y las áreas prioritarias del Programa;
- la competencia profesional de los candidatos para emprender la actividad propuesta para la beca;
- el potencial de la información y los conocimientos adquiridos o profundizados a través de la actividad de la beca para permitir una aplicación más amplia y la producción de beneficios a nivel nacional e internacional; y
- costos razonables en relación con la actividad propuesta.

El monto máximo otorgado para cada beca es de US\$10.000. Sólo pueden solicitar becas los ciudadanos de países miembros de la OIMT. El siguiente plazo para el envío de solicitudes es el **7 de mayo de 2004** y las actividades propuestas sólo podrán comenzar a partir del 1º de septiembre de 2004. Las solicitudes presentadas se examinarán en julio de 2004.

Los interesados en obtener más información o los formularios para la solicitud de becas (en español, francés o inglés) deberán dirigirse a: Dra. Chisato Aoki, Programa de Becas, OIMT; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp (ver dirección postal de la OIMT en la página 2).

Graduando la certificación

Talleres regionales de la OIMT sobre enfoques graduales de certificación

15-16 de enero de 2003
Jakarta, Indonesia

24-25 de marzo de 2003
Libreville, Gabón

9-10 de mayo de 2003
Ciudad de Panamá, Panamá

Conforme a la Decisión 11(XXXII) del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), la OIMT organizó tres talleres regionales, uno en cada una de las tres regiones productoras de Asia-Pacífico, África y América Latina y el Caribe, con el fin de:

- identificar la necesidad y el potencial de los enfoques graduales de certificación y sus repercusiones;
- considerar las perspectivas de los compradores con respecto a los enfoques graduales de certificación;
- examinar y analizar las opciones y los métodos estratégicos para enfoques graduales de certificación; y
- sugerir formas y medios de aplicar los enfoques graduales de certificación en los países productores de maderas tropicales.

El primer taller, celebrado en Jakarta, contó con la participación de sesenta y dos representantes de la OIMT, sistemas de certificación, organizaciones del comercio y organizaciones no gubernamentales (ONG), que convinieron en una serie de recomendaciones.

Se alentó a la OIMT a:

- promover el enfoque gradual entre los compradores y organismos gubernamentales que tengan políticas de adquisición de madera, y obtener sus opiniones sobre los resultados del taller con miras a la elaboración más detallada del concepto y, posteriormente, tratar de obtener la aceptación de los compradores con respecto a las aplicaciones del enfoque gradual;
- obtener un compromiso claro de los productores con respecto al enfoque gradual mediante talleres regionales organizados por la OIMT;
- preparar un documento de orientación técnica sobre la aplicación del enfoque gradual;
- concientizar a los gobiernos, mercados, organismos donantes, ONGs, bancos

multilaterales de desarrollo y organizaciones internacionales con respecto a las ventajas del enfoque gradual y las posibilidades de ofrecer incentivos a las unidades de ordenación forestal (UOF) que participen en su aplicación;

- solicitar la aprobación del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) con respecto al enfoque gradual que se formulará durante el proceso en curso;
- adoptar otras medidas pertinentes para facilitar la formulación de los enfoques graduales en colaboración con los países productores miembros, incluso mediante la organización de un taller sobre sistemas de certificación comprometidos con la labor de formulación de enfoques graduales y otras partes relacionadas con este ámbito. Deberían organizarse otras reuniones entre los sistemas de certificación conjuntamente con los períodos de sesiones del CIMT.

Se alentó a los **gobiernos** a:

- fomentar y apoyar la aplicación de los enfoques graduales de certificación como una de las muchas herramientas que facilitan el logro de la ordenación forestal sostenible;
- ofrecer incentivos financieros y de otra índole a las UOF que estén aplicando enfoques graduales de certificación; y
- dar consideración a los enfoques graduales en sus políticas de adquisiciones públicas.

Se alentó a los **sistemas de certificación y a otras partes interesadas** a:

- reconocer el valor potencial de los enfoques graduales en el logro de la ordenación forestal sostenible y su certificación; y
- procurar y/o brindar ayuda financiera y/o patrocinio para ensayar los enfoques graduales en el terreno.

Taller regional de África

Los 38 participantes del taller de África coincidieron en una serie de componentes básicos para un enfoque gradual de certificación, a saber:

- **legalidad:** se acordó que la legalidad constituye la primera etapa de la certificación, definida como el respeto de las leyes y reglamentos forestales nacionales y todas las disposiciones normativas de los sectores pertinentes (ambiental, laboral, social, etc.), así como el cumplimiento de todos los convenios internacionales correspondientes;
- **la cadena de custodia** debe establecerse después de la primera etapa del proceso de certificación gradual;

- el enfoque gradual de la certificación debe aplicarse a lo largo de un **plazo máximo de cinco años**, teniendo en cuenta las limitaciones de orden técnico, en particular la elaboración de los planes de manejo. Además, el plan de acción debería estar basado en un programa de control periódico; y
- el **papel de los gobiernos** es: definir las políticas y estrategias y elaborar las leyes y los reglamentos; contribuir a la consolidación de las capacidades nacionales; establecer medidas de incentivo; y formular los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible a nivel nacional dentro del marco de los respectivos grupos de trabajo nacionales.

Con respecto a la aplicación de la certificación forestal panafricana, los participantes del taller acordaron que debería establecerse primeramente un marco regional, a fin de prestar apoyo a las diversas iniciativas nacionales. Esta opción permitiría establecer una base regional homogénea y coherente para elaborar los sistemas nacionales de certificación.

Los participantes del taller tomaron nota del inicio del proyecto regional de la OIMT y la OAM PD 124/01 REV.2 (M): "Fomento de la ordenación forestal sostenible en África", orientado a la consolidación de las capacidades institucionales a nivel de la OAM y a nivel nacional en los países miembros de la OIMT. Alrededor de sesenta ejecutivos recibirán capacitación en materia de aplicación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible y otros sesenta recibirán capacitación para la realización de auditorías a nivel nacional.

Los participantes del taller instaron a la OIMT a compatibilizar las diversas iniciativas existentes en materia de enfoques graduales de certificación y alentaron a los **gobiernos miembros de la OAM** a:

- establecer un proceso de certificación forestal panafricana. Para ello, la OAM deberá establecer un grupo de trabajo regional, con la participación de los grupos de trabajo nacionales (GTN) sobre certificación existentes y de observadores provenientes de países que no cuentan con dichos grupos; y
- establecer GTNs como primer paso en el desarrollo de la certificación.

En la página 15 de este número se presenta una evaluación de la situación actual de la certificación en África Central.

Taller regional para América Latina

Este taller contó con la presencia de 43 participantes, inclusive los oradores invitados de los dos talleres anteriores. Los participantes del taller expresaron una preocupación común por la falta de progreso en materia de certificación de los bosques naturales de los países productores de maderas tropicales: alrededor de 3,7 millones de hectáreas de bosque ya se han certificado en la región y aproximadamente un tercio de estos bosques son plantaciones.

Los participantes del taller coincidieron también en que es necesario desarrollar enfoques graduales de certificación, los cuales deberían estructurarse de forma tal que faciliten a los administradores y propietarios forestales el cumplimiento de los requisitos del sistema de certificación seleccionado. Los enfoques graduales facilitarían la comunicación entre empresas sobre el progreso alcanzado en el logro de la ordenación forestal sostenible. Todo enfoque gradual debe orientarse claramente a la certificación total.

Pareciera haber dos estrategias principales para la aplicación de los enfoques graduales: (i) un modelo escalonado, donde los componentes principales de los requisitos de certificación se aplican y verifican sucesivamente, y (ii) un modelo de aplicación y verificación modular (AVM), donde la aplicación de los diversos módulos (establecidos, por ejemplo, en el contexto de un país o una operación) puede hacerse de forma paralela, según lo estipulado en el plan de acción de la unidad de ordenación forestal. Los participantes del taller consideraron que ambos modelos son potencialmente aplicables a la ejecución gradual de las normas de certificación. Su combinación implicaría, en primer lugar, el cumplimiento de los requisitos básicos predefinidos, seguido por la aplicación flexible de los componentes del sistema de certificación conforme a un plan de acción aprobado.

Ambos modelos tienen ventajas y desventajas. El modelo escalonado parece presumir un cierto grado de rigidez, ya que las etapas en cada escalón deben ser secuenciales—esta estructura tiene la ventaja de ofrecer una estrategia de comunicación clara. Si bien el enfoque modular puede ofrecer flexibilidad en este sentido, puede también ser problemático para los compradores, que en general prefieren un mensaje claro y conciso con respecto al manejo de los bosques de donde proviene la madera. Si bien es necesario

permanecer flexibles, demasiada flexibilidad puede fácilmente crear confusión en el mercado. Es preciso llegar a un acuerdo entre productores y proveedores / productores con respecto a la aceptabilidad de los diferentes enfoques graduales.

Los participantes del taller identificaron los siguientes componentes posibles para un enfoque gradual: (i) cumplimiento de la legislación nacional y las convenciones internacionales pertinentes, (ii) aspectos ambientales, (iii) aspectos económicos, y (iv) aspectos sociales. Se observó que el cumplimiento de la ley podría también verificarse de forma gradual cubriendo los derechos del usuario del bosque, las leyes forestales y ambientales, las leyes laborales, y otra legislación pertinente (p.ej. los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas, los derechos de los trabajadores para organizarse, etc.). Los aspectos sociales comprenderían también la participación de las partes interesadas así como la generación y distribución de los beneficios socioeconómicos.

No se llegó a un acuerdo general sobre el orden en que deberían aplicarse los requisitos de la OFS en los enfoques graduales de certificación. Sin embargo, los participantes coincidieron en que la verificación del cumplimiento de la ley debería formar parte de los primeros requisitos básicos en todos los enfoques.

Aspectos relacionados con la ejecución en bosques comunales y de pequeña escala: la experiencia latinoamericana indica que en general los propietarios de bosques de pequeña escala y bosques comunales han necesitado apoyo externo para obtener la certificación. Los enfoques graduales deberían diseñarse de forma tal que la certificación se torne accesible y asequible para este tipo de bosques. Con este fin, probablemente se necesite un análisis detallado de los obstáculos que enfrentan los productores al aplicar la certificación.

Recomendaciones

Se formularon las siguientes recomendaciones para medidas futuras de la OIMT:

- promover el establecimiento de mecanismos jurídicos, técnicos y financieros así como capacidad institucional para fomentar la ordenación forestal sostenible y, cuando corresponda, facilitar la aplicación de la certificación, inclusive a través de enfoques graduales;
- apoyar la creación de grupos de trabajo en los países miembros productores con la participación de representantes

de los intereses sociales, económicos y ambientales, a fin de fomentar la comprensión y el desarrollo de la certificación y los enfoques graduales para lograrla;

- promover programas de capacitación sobre certificación y auditoría con las entidades de certificación, el sector privado y los gobiernos;
- llevar a cabo un estudio para evaluar los costos y beneficios de la certificación en los contextos específicos de los países;
- preparar información y material técnico para ayudar a los países productores de maderas tropicales y sus productores con la ejecución de enfoques graduales de certificación;
- llevar a cabo mayores consultas entre compradores, productores, sistemas y entidades de certificación, y otras partes interesadas, en relación con las necesidades y los aspectos operativos concernientes a los enfoques graduales de certificación;
- continuar apoyando proyectos en los países miembros productores orientados a elaborar y aplicar criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible y apoyar las actividades de desarrollo de capacidad que puedan conducir a la certificación.

Se alentó a los **gobiernos** a:

- facilitar las deliberaciones sobre certificación y enfoques graduales a nivel nacional, así como la función que pueden cumplir los gobiernos para incentivar el progreso hacia la ordenación forestal sostenible, inclusive el desarrollo de capacidad en el terreno;
- considerar la posibilidad de incorporar los principios, criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible en la legislación nacional;
- ofrecer incentivos financieros y de otro tipo orientados a la ordenación forestal sostenible, inclusive aquellos que conduzcan a la certificación;
- facilitar la participación de la sociedad civil y otros interesados en los procesos nacionales e internacionales pertinentes;
- fomentar la ejecución de la certificación y sus enfoques graduales como una de las herramientas para facilitar la ordenación forestal sostenible;
- ofrecer y promover programas de capacitación relacionados con la certificación y su aplicación mediante enfoques graduales; y

- fomentar el uso de productos certificados y considerar el empleo de enfoques graduales en las políticas de adquisiciones públicas.

Se alentó al sector privado y los sistemas de certificación a:

- participar activamente en la incorporación de los principios, criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible y el desarrollo de sistemas de certificación voluntarios nacionales y subnacionales;
- participar activamente en el desarrollo de mecanismos jurídicos, técnicos y financieros que faciliten la aplicación de enfoques graduales de certificación;
- establecer un proceso periódico de identificación y revisión de mecanismos para reducir los costos de la certificación forestal;
- promover programas de capacitación relacionados con la certificación;
- llevar a cabo campañas de información sobre la certificación y los productos certificados, inclusive sobre la aplicación de enfoques graduales; y
- fomentar la participación de la sociedad civil en el proceso de verificación de la legalidad y sustentabilidad.

Los resultados y las recomendaciones de estos tres talleres regionales junto con los comentarios y las opiniones de los países miembros se utilizarán como base para finalizar un estudio sobre “el papel potencial de los enfoques graduales de certificación en los países productores de maderas tropicales como herramienta para fomentar la ordenación forestal sostenible”. Durante el trigésimo quinto período de sesiones del CIMT, en noviembre de 2003, se presentará un informe del estudio.

Los informes completos de los talleres regionales se encuentran disponibles en la División de Información Económica e Información sobre el Mercado de la OIMT: eim@itto.or.jp

Se reúnen los socios del Congo

Taller regional de la OIMT y la UICN sobre la situación y el análisis de las experiencias adquiridas con alianzas de ordenación forestal en la Cuenca del Congo

29–31 de julio de 2003
Douala, Camerún

Este taller de la OIMT y la UICN se derivó de la Decisión 10(XXXII) del CIMT relativa al fortalecimiento de la ordenación forestal sostenible en la Cuenca del Congo (que comprende Congo, la República Democrática del Congo, Gabón, Camerún y la República Centroafricana), la cual, entre otras cosas, estipuló la realización de un balance y análisis de las experiencias adquiridas con alianzas de ordenación forestal en la Cuenca del Congo. Los objetivos del taller, al que asistieron representantes de gobiernos, ONGs, el sector privado, instituciones de investigación, el sector académico y diversas organizaciones de cooperación, eran:

- facilitar el intercambio de experiencias;
- hacer recomendaciones para mejorar la gestión de las concesiones forestales, reforzar las alianzas existentes y buscar oportunidades para el establecimiento de nuevas alianzas de cooperación; y
- completar los contenidos del mencionado balance y análisis.

Durante el taller, se explicó el proceso de análisis y evaluación y se presentaron informes nacionales de Camerún, Gabón, la República Centroafricana, Congo y la República Democrática del Congo. Asimismo, se presentó un informe regional con una síntesis de los informes nacionales.

Entre los puntos planteados durante las deliberaciones, se destacan los siguientes:

- la necesidad de mejorar los contenidos de los informes nacionales: en su tipología, estructura, descripciones de alianzas y recomendaciones específicas del país;
- la importancia de tener en cuenta los intereses de las comunidades locales y sus repercusiones para la sociedad civil y el sector privado;
- la necesidad de crear y aplicar una estructura de seguimiento y control relacionada con la ordenación forestal en la región;
- los altos costos de preparación y ejecución de planes de ordenación forestal y la

necesidad de ofrecer incentivos a las empresas comprometidas positivamente con el proceso;

- la necesidad de contar con una definición clara de las funciones de cada socio en la ordenación forestal de cada país: el sector privado, las comunidades locales, la sociedad civil y las instituciones de investigación;
- la necesidad de elaborar y aplicar estrategias para resolver los conflictos entre los socios;
- la importancia de brindar apoyo a las instancias institucionales y administrativas para organizar mejor la coordinación de los diversos mecanismos de cooperación en el país; y
- la necesidad apremiante del desarrollo y la transferencia de nuevas tecnologías para la ordenación sostenible de los bosques de la Cuenca del Congo.

El Dr. Martin Zeh-Nlo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Sr. Vincent Pele de Pallisco, el Sr. Vandenhoute del Fondo Mundial para la Naturaleza, el Sr. Antoine Eyebe de CARPE y el Sr. Martijn Ter Heedge de la UICN hicieron presentaciones en las que mostraron ejemplos concretos de alianzas de cooperación. El Sr. Parfait Mimbimi Esono presentó datos sobre las tendencias del mercado para el comercio de maderas tropicales.

A través de una visita a la unidad de ordenación forestal de Lokoundje Nyong, se brindó a los participantes la oportunidad de observar directamente la aplicación de un plan de ordenación y sus efectos en la comunidad local del pueblo de Ebondi.

Al final del taller, los participantes hicieron las siguientes recomendaciones principales.

La iniciativa de la Cuenca del Congo debería:

- poner en práctica un mecanismo de control para las concesiones forestales de la Cuenca del Congo;
- establecer un mecanismo de coordinación para las diversas alianzas, así como mecanismos de resolución de conflictos en todos los niveles;
- elaborar e instituir herramientas de gestión;
- reforzar las funciones del sector privado y la sociedad civil en la ordenación forestal sostenible; e
- integrar la ordenación forestal en el proceso regional y sub-regional.

Informe de Parfait Mimbimi Esono



Compilado **Capacitación en EIR en Indonesia**

por
Alastair
Sarre

Un proyecto de dos años de duración de la OIMT (PD 110/01 REV.4 (I)) sobre capacitación en extracción de impacto reducido (EIR) se inició recientemente con la firma del memorando de entendimiento entre los organismos ejecutores—El Centro de Educación y Capacitación Forestal (CFET) dentro del Ministerio Forestal de Indonesia y la Fundación de Bosques Tropicales. El proyecto facilitará y fomentará la aprobación de EIR a través de capacitación, demostración y divulgación de información y la publicación de manuales de procedimientos. CFET estará a cargo de la coordinación global del proyecto, que planea organizar 18 cursos en mapas topográficos y de posición de los árboles, después de un curso de capacitación de instructores.

La mayoría de las actividades del proyecto se concentrarán en una capacitación 'práctica' y la demostración de las prácticas de EIR en las unidades de ordenación forestal. La capacitación en el terreno será por 'solicitud' y podrán realizarse sesiones de capacitación individuales a través del Sr. Art Klassen (ver dirección más adelante).

Asimismo, el proyecto incluirá una amplia gama de sesiones de información y demostración de EIR. Los detalles específicos de futuros eventos se enviarán por la Internet en un boletín denominado RIL & certification (EIR & certificación), cuya primera publicación estará disponible en corto tiempo. La publicación del primer manual técnico sobre mapas topográficos y posición de los árboles estaba planeada para agosto del 2003 en idioma inglés y bahasa de Indonesia.

La OIMT financió recientemente otro proyecto de EIR en Brasil; un resumen del mismo se presenta en la página 18.

Si desea solicitar una copia del boletín o del manual, puede obtener mayores informes de: Art Klassen, Regional Director, Tropical Forest Foundation, Manggala Wanabakti, Block IV, Floor 9, Wing 'C', Jl. Jend. Gatot Subroto, Senayan, Jakarta 10270, Indonesia; Tel 62-21-573 5589; Fax 62-21-579 02925; tff@cbn.net.id. El coordinador del proyecto en CFET es el Dr. Gusti Tantra: Tel 62-251-313622; Fax: 62-251-323565; tantra@indo.net.id

Proyecto HERB en Colombia

El proyecto HERB en Colombia es un programa colaborativo entre la Universidad del Cauca, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos 'Alexander Von Humboldt' del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia y de varios grupos de investigación en Colombia y en King's College, Londres, en el Reino Unido. El proyecto emplea sistemas de información geográfica, control en el terreno y simulación informática a fin de lograr una mayor comprensión de la estructura y función de los ecosistemas de bosques tropicales nublados de montaña. El proyecto está desarrollando la capacidad de control ambiental en varias reservas en los bosques nublados del pacífico colombiano, especialmente en El Centro de Estudios Ambientales del Pacífico Tambito (Cauca) en el sur de Colombia. La página de Internet del proyecto contiene datos, fotografías, imágenes SIG (sistema de información geográfica), resultados del modelo, animaciones e informes de la investigación en curso en el Tambito. Si desea mayor información, visite: www.kcl.ac.uk/kis/schools/hums/geog/herb/herb.htm.

Informe de Antonio Villa Lopera

La certificación recibe críticas

Un libro escrito por el periodista Hannes Mäntyranta en finlandés y publicado hace poco en forma abreviada en inglés, le proporciona un duro golpe a la certificación forestal en Finlandia. En *Forest certification: an ideal that became an absolute*, Mäntyranta señala que "uno de los resultados más importantes de la actividad de la certificación" ha sido las nuevas alianzas de colaboración entre las partes interesadas, tanto dentro de los países como entre estos. No obstante, critica la certificación porque no ha alcanzado muchas de sus metas, que incluían la restauración de los derechos de los pueblos indígenas, el mejoramiento del

nivel de ordenación forestal y el aumento en la competitividad de la madera. Según la página en la Internet del editor, el libro (cuyo precio es de €16,50 más costos de envío) se ha agotado, aunque no es claro si se trata de la versión en finlandés o inglés o de ambas. La dirección es: www.metsalehti.fi

Nuevo gato en Lanjak-Entimau

Una especie exótica de gato se filmó por primera vez en la reserva de fauna silvestre en Sarawak, Malasia. El gato de bahía de Borneo (*Catopuma badia*), un pequeño gato con orejas redondeadas y cola larga, se observó en la filmación obtenida con una cámara a control remoto, colocada por los científicos y con el apoyo del Centro de Biodiversidad de Sarawak y de UICN. Se conoce muy poco sobre esta especie y en todo el mundo hay menos de diez especímenes de museo. Se asemeja al gato común dorado de Asia, que se encuentra en todo el sudeste asiático (incluida Sumatra), y podría tratarse de una forma insular; Borneo se separó de Sumatra y de otras islas sobre la plataforma de Sunda hace 10.000–15.000 años. La reserva de vida silvestre de Lanjak-Entimau se encuentra bajo la administración del Departamento Forestal de Sarawak con el apoyo de un proyecto de la OIMT (PD 16/99 REV.2(F)). Forma parte de la reserva de conservación transfronteriza de 1,1-millones de hectáreas, con el parque nacional adyacente de Betung Kerihun, (que también es parte de un proyecto de la OIMT—PD 44/00 REV.3 (F)) en la parte occidental de Kalimantan, en Indonesia.

Nuevos libros

Recientemente en Colombia se publicaron tres nuevos libros de texto en español sobre medición forestal, inventarios forestales y biometría forestal. (Elementos de estadística multivariada, Elementos estadísticos de dasometría y medición forestal, y Elementos teórico-prácticos sobre inventarios forestales (estadística y planeación) escritos por Alvaro de J. Lema Tapias y que se encuentran disponibles en: Silvano Ltda, Medellín, Colombia; Tel 57-4-278 0979; silvanfors@hotmail.com

Compilado por Alastair Sarre

► **ITTO 2003. Annual review and assessment of the world timber situation 2002. ITTO, Yokohama, Japón. ISBN 4 902045 06 0.**

Informes: ITTO, International Organizations Center—5th Floor, Pacifico-Yokohama, 1-1-1, Minato-mirai, Nishi-ku, Yokohama 220-0012, Japón; Fax 81-45-223 1110; itto@itto.or.jp. Puede bajarse de la red en: www.itto.or.jp/inside/review2002/



Esta es la última edición de una publicación de larga data de la OIMT, que compila estadísticas internacionales actualizadas y confiables disponibles sobre la producción y comercio mundiales de maderas, con un énfasis en las maderas tropicales. Además, brinda información sobre tendencias en las áreas forestales, la ordenación forestal y las economías de los países miembros de la OIMT. El documento se basa en información presentada por los países miembros de la OIMT, a través del cuestionario conjunto del sector forestal, que si es necesario se complementa con otras fuentes.

► **Yi Haoruo, Ji Ping & Qin Xianlin 2003. Tropical forest fire monitoring and management system based on satellite remote sensing data in China. Informe técnico producido bajo el anteproyecto de la OIMT PPD 22/01 (F). Chinese Academy of Science, Beijing, China.**

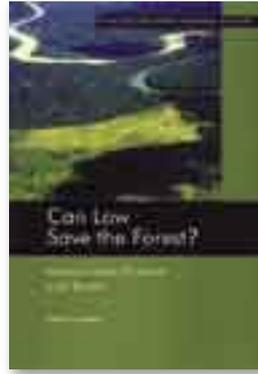
Informes: The Information Officer, ITTO, International Organizations Center—5th Floor, Pacifico-Yokohama, 1-1-1, Minato-mirai, Nishi-ku, Yokohama 220-0012, Japón; Fax 81-45-223 1110; itto@itto.or.jp.



Este informe, uno de los resultados de un anteproyecto de la OIMT, describe el diseño y las normas operativas para el sistema de control y manejo de los incendios forestales en China. Además, incluye la evaluación del sistema propuesto por los expertos chinos en las esferas tales como meteorología, tecnología de comunicaciones, ordenación forestal e incendios forestales. El anteproyecto también presentó una propuesta para un proyecto que permita iniciar el sistema.

► **Hirakuri, S. 2003. Can law save the forest? Lessons from Finland and Brazil. CIFOR, Bogor, Indonesia. ISBN 979-3361-02-6.**

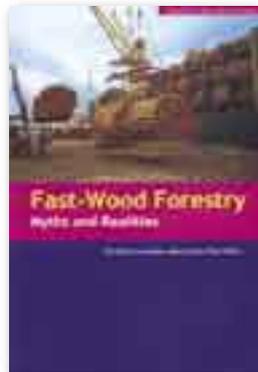
Informes: CIFOR, PO Box 6596 JKPWB, Jakarta 10065, Indonesia; Tel 62-251-622 622; Fax 62-251-622 100; cifor@CIFOR.org. Además, puede descargarse de: www.cifor.org



Este informe resulta de una disertación de doctorado y está encaminado a “identificar y subrayar aquellas variables que pueden influenciarse o ejecutarse en los países con bosques tropicales para el fomento de ... la ordenación forestal sostenible”. Además, examina el nivel de cumplimiento con la legislación forestal en Finlandia y Brasil y analiza los factores que influyen en este cumplimiento.

► **Cossalter, C. and Pye-Smith, C. 2003. Fast-wood forestry: myths and realities. CIFOR, Bogor, Indonesia. ISBN 979-3361-09-3.**

Informes: CIFOR, PO Box 6596 JKPWB, Jakarta 10065, Indonesia; Tel 62-251-622 622; Fax 62-251-622 100; cifor@CIFOR.org. Además, puede descargarse de: www.cifor.org



Uno de los mitos que derriba este informe es que las plantaciones arbóreas de rápido crecimiento disminuyen la presión de los bosques naturales al brindar un recurso de madera de reemplazo. Los autores encuentran que esta idea es “muy tendenciosa” y encontraron pocas pruebas que la apoyen.

► **FAO 2003. State of the world's forests 2003. FAO, Roma, Italia. ISBN 92-5-104865-7.**

Informes: FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy. Además, puede descargarse de: www.fao.org/forestry



Este informe que se publica cada dos años, contiene comentarios sobre una amplia gama de asuntos relacionados con los bosques tropicales, que incluyen, (en esta edición), los bosques de montaña, la educación forestal, la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques, la extracción ilegal, el comercio ilegal y la carne de caza. Además, se presentan datos relacionados con los bosques que se publicaron anteriormente en la Evaluación de Recursos Forestales de la FAO de 2001.

► **Buongiorno, J., Zhu, S., Zhang, D., Turner, J. & Tomberlin, D. (2003). The global forest products model: structure, estimation, and applications. Academic Press. ISBN 0-12-141-362-4. £39.95**

Informes: Academic Press, 525 B Street, Suite 1900, San Diego, California 92101-4495, EU; www.elsevier-international.com

El GFPM es un modelo de equilibrio económico dinámico para predecir la producción, consumo, comercio y los precios de 14 grupos de productos forestales en 180 países. El modelo describe cómo interactúan los bosques del

mundo y sus industrias a través del comercio internacional. El libro presenta de forma profunda los métodos, datos y programa informático del modelo. Seis aplicaciones del modelo muestran su utilidad para abordar los aspectos económicos y ambientales internacionales. Los lectores pueden bajar de la red el programa GFPM y los datos utilizados en los diversos capítulos en: www.forest.wisc.edu/facstaff/buongiorno/book/index.htm

Resumen presentado por el autor principal.

► **Buongiorno, J. & Gilles, J. (2003). Decision methods for forest resource management. Academic Press. ISBN 0-12-141360-8. £41.95**

Informes: Academic Press, 525 B Street, Suite 1900, San Diego, California 92101-4495, EU; www.elsevier-international.com

Este libro de texto se dirige a los estudiantes de pregrado de último año, los estudiantes graduados de primer año y los profesionales en silvicultura y manejo de los recursos naturales. Se presenta una reseña de los métodos modernos de toma de decisiones utilizados en el manejo científico de los bosques. Se trata de forma equilibrada el efecto ecológico y económico de las decisiones de manejo alternativas tanto en los bosques de envejecimiento uniforme como en los de envejecimiento no uniforme. Los métodos de decisión pertinentes se presentan de forma sencilla mediante la utilización de modelos algebraicos y de hojas de cálculo junto con una amplia variedad de ejemplos. Los lectores pueden descargar las hojas de cálculo de: www.forest.wisc.edu/facstaff/buongiorno/book/index.htm. El libro incluye un manual de instrucciones.

Resumen presentado por el autor principal.

► **Uganda Forestry Sector Secretariat 2003. Farmer to farmer extension in rural poverty eradication. Video de 30 minutos.**

Informes: Srta. Brenda Mwebaze, Secretaria del Kamusiime Memorial Rural Development Pilot Scheme, quien muy amablemente convino en hacer un número limitado de copias del video que estará disponible para los interesados. Mayor información en: KMRDPS, Rutoto TRading Centre, PO Box 64, Rubirizi, Bushenyi, Uganda; Tel 256-77 589659; kamusiimepilot@yahoo.com



Este video de producción local, presenta una visita del equipo de voluntarios de Kikonge, una organización comunitaria registrada (oc) en la zona rural de Uganda, al Kamusiime Memorial Rural Development Pilot Scheme, otra oc. El video presenta la importancia de apoyar las oc como una estrategia a través de la cual las comunidades rurales pueden participar y beneficiarse de las actividades de ordenación forestal y de agrosilvicultura. Además, muestra los beneficios de la extensión agrícola de un granjero a otro, especialmente entre las oc.

► **Steege, H. ter (ed) 2003. Long-term changes in tropical tree diversity. Studies from the Guiana Shield, Africa, Borneo and Melanesia. Tropenbos Series 22. Tropenbos International, Wageningen, Países Bajos.**

Informes: Tropenbos International, PO Box 232, 6700 AE Wageningen, Países Bajos; www.tropenbos.org. €20.



Este libro contiene artículos de los participantes en un taller titulado 'Cambios en la composición y diversidad forestales' que subraya los estudios a largo plazo y algunos de los mecanismos que se encuentran detrás de los cambios observados.

► **Anon. 2002. Ley forestal y de fauna silvestre (Ley No. 27308): reglamento de la ley. Ministerio de Agricultura de Perú, Instituto Nacional de Perú para los Recursos Naturales y la OIMT. Lima, Perú y Yokohama, Japón.**

Informes: Information Officer, ITTO, International Organizations Center—5th floor, Pacifico-Yokohama, 1-1-1, Minato-Mirai, Nishi-ku, Yokohama 220-0012, Japón; Fax 81-45 223 1111; itto@itto.or.jp



Esta publicación, un resultado del proyecto de la OIMT PD 42/96 (F), contiene la ley forestal y de fauna silvestre de Perú, que se estableció en el 2000 y su reglamento conexo, que se promulgaron por decreto en el 2001. En esta edición de AFT (ver las páginas 10, 13, 14 y 32) varios artículos tratan del proceso en curso de ejecución de la ley y su reglamento.

► **Shanley, P., Pierce, A., Laird, S. & Guillén, A. 2002. Tapping the green market: certification and management of non-timber forest products. Earthscan, London.**

Informes: Earthscan Publications Ltd, 120 Pentonville Road, London NI 9JN, UK; Tel 44-20-7278 0433; Fax 44-20-7278 1142; earthinfo@earthscan.co.uk; www.earthscan.co.uk



Este libro presenta las pautas para la evaluación del manejo de los productos forestales no maderables (PFNM) y la certificación específica por especies; asimismo, resume las oportunidades y retos que presenta la certificación de PFNM.

Informes de becas disponibles

Los siguientes informes de becas de la OIMT se encuentran disponibles y pueden obtenerse solicitándolos a sus autores:

Almacenamiento de carbono en bosques secundarios en el Municipio de San Carlos, Nicaragua

Informes: Chelsia Moraes Ferreira, Apartado 108, CATIE 7170, Turrialba, Costa Rica; Fax 506-556 1533; chelsia@catie.ac.cr

Key techniques of continuous cover forestry and their possible applications in tropical forest management in China

Informes: Qinglin Huang, Box 33, Chinese Academy of Forestry, Wan Shou Shan 100091, Beijing, P.R. China; huangql@caf.ac.cn

Nuevas áreas protegidas en Amazonas

El gobierno del estado de Amazonas ha creado seis nuevas áreas protegidas con una extensión total de 3,8 millones de hectáreas en la Amazonia brasileña. Éstas son: el Bosque Estatal de Río Urubú (45.000 hectáreas), el Parque Estatal Cuieiras (56.000 hectáreas), la Reserva de Desarrollo Sostenible Cujubim (2,5 millones de hectáreas), la Reserva Extractiva Catuá-Ipixuna (217.000 hectáreas), la Reserva de Desarrollo Sostenible Piagaçu-Purus (1 millón de hectáreas) y el Parque Estatal Samaúma (51 hectáreas). En varias de estas reservas se permitirá el uso sostenible del bosque.

El Secretario de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Amazonas, Virgilio Viana, que anunció las nuevas reservas durante el reciente Congreso Mundial sobre Parques de la UICN, dijo que con su creación, el 40% del estado (63 millones de hectáreas) ahora se encuentra bajo áreas protegidas. "Las alianzas de cooperación y la financiación internacional son vitales para garantizar la protección eficaz de estas áreas", afirmó.

Informes de misiones

Una reciente misión de diagnóstico enviada por la OIMT a Guyana, cuyo informe fue presentado al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales el pasado mes de mayo, recomendó que el sector forestal del país evite una estrategia basada en la producción de altos volúmenes de madera y se concentre en cambio en pequeños volúmenes para segmentos específicos del mercado, aprovechando el carácter único de su recurso maderable y su posición en el mercado regional del Caribe. La misión informa que ya se ha creado un marco adecuado para posibilitar la ordenación sostenible del recurso, pero la estructura de la industria es tal que será difícil lograr la rentabilidad. La misión sugiere que dada la necesidad de

reducir las inversiones y crear empleo, sería conveniente adoptar métodos con una alta densidad de mano de obra y baja tecnología, basados en aserraderos portátiles y una mejor conversión a partir de la motosierra. De este modo se reduciría también el costo de transporte y la generación de residuos ex-situ. La misión recomendó que la OIMT ayudara a la industria maderera de Guyana a reorientar su enfoque de comercialización.

Otra misión de diagnóstico enviada por la OIMT a Trinidad y Tobago también presentó su informe al Consejo en el mes de mayo. La misión examinó el texto preliminar de la *Política Forestal* y del *Plan Estratégico para el Departamento Forestal* e indicó que apoyaba la visión forestal descrita en ambos documentos. Asimismo, la misión elogió la larga y distinguida tradición de buenas prácticas forestales del Departamento Forestal, pero observó que ahora éste sufre de una serie de deficiencias institucionales y normativas, muchas de las cuales sólo pueden resolverse mediante la adopción de medidas a un nivel político más alto. Se recomendó, entre otras cosas, que la OIMT apoyara un proyecto en Trinidad y Tobago para ayudar a fortalecer la capacidad del Departamento Forestal a fin de llevar a cabo una evaluación de los múltiples recursos del bosque con múltiples interesados.

Éstas fueron dos de las misiones emprendidas conforme a la Decisión 2(XXIX) del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales para identificar los factores que limitan más severamente el progreso hacia el logro del Objetivo 2000 de la OIMT y la ordenación forestal sostenible y para formular planes de acción orientados a superar dichas limitaciones. Hasta la fecha, se han enviado misiones a Brasil, la República Centroafricana, Guyana, Perú, Filipinas, Suriname, y Trinidad y Tobago. Para obtener una copia de los informes, dirigirse al Sr. Collins Ahadome, Funcionario de Información de la OIMT (itto@itto.or.jp).

Alianzas de cooperación entre la sociedad civil y el sector privado

Un grupo de trabajo se reunió recientemente con el fin de ofrecer asesoramiento para facilitar el apoyo de la OIMT a las alianzas de cooperación entre la sociedad civil y el sector privado orientadas a adelantar el proceso de ordenación forestal sostenible y certificación. El pasado mes de noviembre, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales acordó adjudicar recursos financieros para ayudar a forjar tales alianzas, inclusive un monto inicial de US\$150.000 para el desarrollo de alianzas a título experimental. El grupo de trabajo, que se reunió en abril, propuso que se aceptara la participación de las siguientes entidades en esta iniciativa:

- Organizaciones de la sociedad civil, tales como:
 - organizaciones no gubernamentales ambientalistas y sociales (nacionales y/o internacionales);
 - proveedores de servicios técnicos sin fines de lucro;
 - organizaciones de investigación y desarrollo sin fines de lucro;
 - comunidades y asociaciones locales;
 - grupos laborales y sindicatos; y
 - grupos y asociaciones indígenas.
- Organizaciones del sector privado tales como:
 - administradores y empresas privadas, públicas o

comunales (nacionales y/o internacionales) que se hayan comprometido formalmente a lograr la ordenación forestal sostenible y/o la certificación de conformidad con los *Criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales*;

- fabricantes y comerciantes de productos forestales; y
- asociaciones comerciales del sector privado.

El grupo de trabajo sugirió que cada propuesta incluyera lo siguiente:

- el propósito y objetivo del proyecto propuesto;
- los resultados previstos en el proyecto propuesto;
- los impactos sociales, ambientales y económicos previstos en el proyecto propuesto;
- una descripción de las actividades clave que deberá financiar la OIMT y el cronograma de ejecución;
- una descripción de un proceso para la supervisión conjunta de la ejecución y los impactos del proyecto propuesto;
- los planes para difundir los resultados producidos y las experiencias adquiridas en el proyecto propuesto y la alianza;
- una descripción de un procedimiento mutuamente acordado para manejar y abordar los conflictos que

puedan surgir en la ejecución de la alianza;

- un memorando de acuerdo entre los socios de la alianza, que describa el propósito de la alianza, las funciones, responsabilidades y compromisos de cada socio en la alianza y en la ejecución del proyecto; y
- el presupuesto propuesto para el respaldo de la OIMT así como descripciones de las contribuciones financieras o en especie complementarias de cada socio de la alianza.

Además, el grupo de trabajo propuso que los fondos de la OIMT se utilizaran para financiar las actividades que hayan sido propuestas o que estén siendo ejecutadas por los socios de la alianza. Los gastos que podrán cubrirse con el financiamiento de la OIMT incluyen actividades de capacitación, talleres, asistencia técnica y viajes, pero excluyen equipos importantes de oficina, obras civiles, o las operaciones diarias de las empresas. La contribución de la OIMT deberá ser de un máximo de US\$50.000 por proyecto.

Para obtener una copia del informe del grupo de trabajo, dirigirse al Funcionario de Información, Secretaría de la OIMT (itto@itto.or.jp).

La OIMT invita a todas las partes interesadas a presentar propuestas basadas en las directrices provistas en el informe.

Carrera en ingeniería industrial de maderas

A partir del 2004, la universidad privada de Santa Cruz (UPSA) ofrecerá un grado en ingeniería industrial de maderas. En la actualidad, más del 50% de las exportaciones de madera de Bolivia comprenden productos elaborados y se espera que este porcentaje continúe en aumento. En el futuro, UPSA planea ofrecer también cursos de postgrado en la misma disciplina.

Informes: Lic. Jorge Estenssoro, Director de Investigación y Postgrado o Ing. Javier Alanoca, Decano de la Facultad de Ingeniería, Tel 59-3911-3464000, 3492060; Fax 59-3911-3464343; postgrado@upsa.edu.bo

Investigación de acción participativa para el manejo comunitario de los recursos naturales

8-19 de diciembre de 2003 (o curso a la medida, por solicitud)
Cavite, Filipinas

Costo: US\$2500

Idioma: inglés

Este curso que se realiza conjuntamente entre el Instituto Internacional de Reconstrucción Rural (IIRR) y el Centro de Capacitación Regional en Silvicultura Comunitaria (RECOFTC), está dirigido a personal de alto nivel encargado de la toma de decisiones, que trabaja en el manejo comunitario de los recursos naturales. Este curso será más bien un grupo de estudio que un curso instructivo a fin de proporcionar un entorno de aprendizaje motivador para el intercambio de ideas entre los participantes, facilitadores y otros, sobre enfoques de investigación de acción participativa. Los temas que se debatirán incluirán los derechos, relaciones de poder, perspectivas múltiples y participación. Los participantes explorarán conceptos, experimentarán con los enfoques participativos entre las diferentes partes interesadas, recapacitarán y redactarán un artículo de reflexión.

Informes: Education and Training Program, IIRR, YC James Yen Center, Silang 4118, Cavite, Filipinas; Tel 63-46-4142417; Fax 63-46-4142420; Education&Training@iirr.org; www.iirr.org

El manejo del conflicto en la silvicultura comunitaria

12-28 de enero de 2004

Bangkok, Tailandia

Costo: US\$2950

Idioma: Inglés

Este curso de capacitación está diseñado para los profesionales en silvicultura y recursos naturales que están comprometidos en proyectos o programas donde una mayor comprensión del manejo de conflictos será de beneficio para su trabajo. Los participantes obtendrán mayores conocimientos y destrezas en el análisis de conflictos, la evaluación de opciones y la elaboración de estrategias para el manejo del conflicto: aprenderán varias técnicas de manejo de conflictos a partir de la negociación de dos partes con miras a facilitar los procesos de reuniones entre múltiples partes. Además, aprenderán cómo planear y apoyar los enfoques colaborativos en la solución de problemas. Los participantes, entre otras cosas, visitarán un sitio en el terreno para observar y analizar un conflicto "en vivo" y para evaluar estrategias encaminadas a su manejo. Finalmente, en la parte final del curso, los participantes identificarán las áreas de aplicación de las técnicas de manejo de conflictos en su trabajo diario.

Informes: Vitoon Viriyasakultorn, recoftc, PO Box 1111, Kasetsart University, Bangkok 10903, Tailandia; Tel 66-2-940 5700; Fax 66-2-561 4880; fvctvt@ku.ac.th; www.recoftc.org

Planeación para el manejo descentralizado del bosque: se mejoran los efectos

23 de febrero-3 de marzo de 2004

Bangkok, Tailandia

Costo: US\$3495 (todo incluido)

Idioma: inglés

El objetivo de este curso de capacitación consiste en desarrollar la capacidad a escala del gobierno local para dirigir y manejar los procesos de planeación entre partes múltiples, de una forma eficiente en cuanto a costos a fin de alcanzar los beneficios potenciales de la ordenación forestal sostenible dentro del contexto del desarrollo rural descentralizado. El curso se dirige a aquellos que trabajan en los entornos de planeación, particularmente en los gobiernos locales o con estos y que tienen la responsabilidad de tomar decisiones de planeación y presupuesto que pueden tener repercusiones en el papel de la silvicultura en el manejo descentralizado de los recursos naturales y el desarrollo local.

Informes: RECOFTC, PO Box 1111, Kasetsart University, Bangkok 10903, Tailandia; Tel 66-2-940 5700; Fax 66-2-561 4880; contact@recoftc.org; www.recoftc.org

Dendrología tropical en Costa Rica

15-27 de marzo de 2004 (inglés)

12-24 de abril de 2004 (español)

Junio 21-3 de julio de 2004 (inglés)

San José y el campo, Costa Rica

Costo: US\$ 1800

Este curso, que se realiza desde 1993, incluye visitas a cuatro diferentes 'zonas de vida' dentro de Costa Rica. Los participantes obtendrán destrezas en la identificación de especies de árboles y arbustos de los trópicos americanos mediante el uso de una técnica desarrollada por el Dr. L.R. Holdridge y ampliada por el Dr. Alwin H. Gentry. Los participantes aprenderán a identificar entre un 70-80% de las especies neotropicales a escala de la familia y a escala de las especies para algunas de las especies más importantes de Costa Rica. Al curso, en el pasado, han asistido estudiantes, profesionales y legos en biología, silvicultura, biodiversidad, entomología, observación de aves y ornitología, ecología, etnobotánica, medicina botánica, agrosilvicultura, guías en el terreno y otras áreas en la esfera de los recursos naturales. Se ofrecen becas parciales.

Informes: Dr. Humberto Jiménez-Saa, Centro de Ciencias Tropicales, Apartado Postal 8-3870-1000, San José, Costa Rica; Tel 506-253 3267; Fax 506-253 4963; hjimenez@racsa.co.cr; hjimenez@geocities.com

Observación de aves tropicales en Costa Rica (Introducción a la ornitología en el terreno)

26 de julio-7 de agosto de 2004

San José y el campo, Costa Rica

Costo: Costo: US\$ 1800\$ 1,800

Idioma: inglés

Este curso ofrece instrucción práctica y teórica en la esfera de la identificación de la avifauna de Costa Rica. El participante ideal es una persona que no ha recibido capacitación formal en ornitología y desea convertirse en experto observador de aves, en corto tiempo. Además, este curso es útil para fotógrafos de la vida silvestre u otros que trabajen en actividades de conservación de la naturaleza y manejo de la vida silvestre. Se ofrecen becas parciales.

Informes: Dr. Humberto Jiménez-Saa, Centro de Ciencias Tropicales, Apartado Postal 8-3870-1000, San José, Costa Rica; Tel 506-253 3267; Fax 506-253 4963; hjimenez@racsa.co.cr; hjimenez@geocities.com

Estudios de postgrado en tecnología de productos forestales

El Centro de Investigación de Productos Forestales en Buckinghamshire Chilterns, University College (UK) ha elaborado un curso de postgrado a escala de Maestría en Ciencias (MSc). Este curso brinda capacitación en tecnología y ciencia de la madera para ofrecer a los estudiantes la experiencia necesaria para una exitosa carrera en el sector de los productos forestales. Al concluir el curso, los estudiantes tendrán una profunda comprensión de la madera como material, su elaboración y uso. Este curso también permitirá mejorar las destrezas administrativas y de liderazgo a través de actividades individuales y de grupo.

Informes: Sra. Carol Greiller, Admissions Coordinator, Faculty of Technology, Buckinghamshire Chilterns University College, High Wycombe, Buckinghamshire HP11 2JZ, Reino Unido; Tel 44-1494-605073; Fax 44-1494-605051; techno@bcuc.ac.uk; www.fprc.co.uk

▶ 30-31 de octubre de 2003. **Primer Simposio Iberoamericano sobre Eucalyptus globulus.** Montevideo, Uruguay. **Informes:** Rogino de Aguilar, AUPEG, mundial@adinet.com.uy

▶ 3-6 de noviembre de 2003. **Reunión Conjunta del XII Simposio Nacional sobre Parasitología Forestal y la Quincuaagésima Cuarta Conferencia sobre Insectos del Bosque Occidental.** Guadalajara, México. **Informes:** www.fsl.orst.edu/wfiwcl

▶ 3-8 de noviembre de 2003. **Trigésimo quinto período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.** Yokohama, Japón. **Informes:** Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 6-9 de noviembre de 2003. **Primer Congreso Internacional sobre Bosques Secos.** Piura, Perú. **Informes:** Tel 511-433 6851; informes@congresointernacionalalbosquesecos.com; www.congresointernacionalalbosquesecos.com

▶ 6-8 de noviembre de 2003. **Taller internacional sobre áreas forestales protegidas.** Montreal, Canadá. **Informes:** Secretariat of the Convention on Biological Diversity, 393, rue St Jacques, Suite 300, Montreal, Quebec H2Y 1N9, Canadá; Tel 1-514-288 2220; Fax 1-514-288 6588; jo.mulongoy@biodiv.org

▶ 10-12 de noviembre de 2003. **Segunda reunión del Comité Preparatorio (PrepCom II) para la negociación de un convenio que suceda al CIMT de 1994.** Yokohama, Japón. **Informes:** Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 12-15 de noviembre de 2003. **Control e indicadores de la**

biodiversidad forestal—de las ideas a la operatividad. Florencia, Italia. **Informes:** Ms. Brita Pajari; European Forest Institute, Torikatu 34, FIN-80100 Joensuu; Tel. 358-13-252 0223; Fax 358-13-134 393; brita.pajari@efi.fi

▶ 17-20 de noviembre de 2003. **Reunión internacional de expertos sobre la formulación y aplicación de códigos nacionales de prácticas de aprovechamiento forestal—temas y opciones.** Kisarazu City, Japón. **Informes:** yuuji_imaizumi@nm.maff.go.jp or kenji_shimada@nm.maff.go.jp

▶ 2-5 de diciembre de 2003. **Conferencia internacional sobre productos de madera de teca de calidad para la ordenación forestal sostenible.** Proyecto OIMT PD 151/02 (1); UIOIF 5.06.02. **Informes:** K.M. Bhat, Kerala Forest Research Institute, Peechi 680 653, India; kmbhat@kfri.org; www.kfri.org/html/ko50ofrm.htm

▶ 1-12 de diciembre de 2003. **IX Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.** Milán, Italia. **Informes:** UNFCCC Secretariat, PO Box 260124, D-53153 Bonn, Germany; Tel 49-228-815 1000; secretariat@unfccc.int; www.unfccc.int

▶ 12-15 de diciembre de 2003. **Woodworking Korea.** Seúl, República de Corea. **Informes:** Reed Exhibitions (Germany) GmbH; Tel 49-211-556281; Fax 49-211-556231; REC.Germany@reedexpo.co.uk; www.reedexpo.com

▶ 2-5 de marzo de 2004. **Taller internacional de la OIMT sobre la economía ambiental de los bosques tropicales y políticas ecológicas—Planificación y presupuestación.** Beijing, China. **Proyecto OIMT PD 39/98.** **Informes:** Mr Hou Yuanzhao o Ms Wu Shuirong,

Chinese Academy of Forestry, Beijing 100091, China; Fax: 86-10-6288 4836; houyuanzhao@163.net; yuling@forestry.ac.cn

▶ 17-19 de marzo de 2004. **El mundo de la madera.** Anaheim, California, EE.UU. **Informes:** International Wood Products Association (IWPA), 4214 King Street West, Alexandria, VA 22302 USA; Tel 1-703-820 6696; Fax 1-703-820 8550; info@iwpawood.org; www.iwpawood.org/convention.html

▶ 12-14 de abril de 2004. **Manejo de sabanas y tierras forestales secas tropicales: evaluación, silvicultura, escenarios.** Brasilia, Brasil. UIOIF 4.00.00. **Informes:** Professor Dr José Imaña Encinas, University of Brasilia, Forestry Department Caixa Postal 04357, 70919-970, Brasilia, DF, Brasil; Tel 55-61-2736026; Fax 55-61-3470631; iufro@unb.br

▶ 21-23 de abril de 2004. **III Simposio internacional sobre manejo sostenible de los recursos forestales—SIMFOR 2004.** UIOIF 1.00.00, 2.00.00. Pinar del Río, Cuba. **Informes:** C. Fernando Hernández Martínez; Tel 82-779363; Fax 82-779353; fherandez@af.upr.edu.cu

▶ 3-14 de mayo de 2004. **IV período de sesiones del Fondo de las Naciones Unidas sobre Bosques.** Ginebra, Suiza. **Informes:** Mia Söderlund, UNFF Secretariat; Tel 1-212-963 3262; Fax 1-212-963 4260; unff@un.org; www.un.org/esa/forests.htm

▶ 20-22 de mayo de 2004. **Conferencia internacional sobre la economía de la ordenación forestal sostenible.** Toronto, Canadá. **Informes:** Shashi Kant, Conference Secretariat, Tel. 1-416-978 6196; Fax 1-416-978 3834; shashi.kant@utoronto.ca;

www.forestry.utoronto.ca/socio_economic/icesfm/

▶ 26-29 de junio de 2004. **Genética forestal y el cambio climático.** UIOIF 7.01.04. Vernon, Canadá. **Informes:** Alvin Yanchuk; Tel 1-250-387 3338; Fax 1-250-387 0046; alvin.yanchuk@gems4.gov.bc.ca

▶ 27 de junio-2 de julio de 2004. **Primer Congreso Agroforestal Mundial: esfuerzos conjuntos para sistemas sostenibles de uso de tierras.** Orlando, Florida, EE.UU. **Informes:** Mandy Padgett, Office of Conferences & Institutes, PO Box 110750, Gainesville, Florida 32611-0750, USA; mrpadgett@mail.ifas.ufl.edu; http://conference.ifas.ufl.edu/wca

▶ 20-23 de julio de 2004. **Trigésimo sexto período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.** Interlaken, Suiza. **Informes:** Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 26-30 de julio de 2004. **Conferencia de las Naciones Unidas (primera parte) para la negociación de un convenio que suceda al CIMT de 1994.** Ginebra, Suiza. **Informes:** Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 15-20 de agosto de 2004. **Diversidad forestal y resistencia a las plagas de insectos nativos y exóticos.** UIOIF 7.03.07. Hammer Springs, Nueva Zelandia. **Informes:** Andrew Liebhold, Northeastern Research Station, USDA Forest Service, 180 Canfield St, Morgantown, WV 26505, USA; Fax 1-304-285 1505; aliebhold@fs.fed.us; http://iufro.boku.ac.at/iufro/

▶ 15-21 de agosto de 2004. **XII Congreso Internacional de Entomología.** Brisbane, Australia. **Informes:** Ashley Gordon, Congress Director; Ashley@ccm.com.au;

www.ccm.com.au/icoe/index.html

▶ 17-21 de noviembre de 2004. **Simposio internacional sobre restauración ecológica.** Santa Clara, Cuba. **Informes:** Grecia Montalvo, Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Carretera Central km 306, Banda Placetas, Santa Clara, Villa Clara, Cuba Cp: 50 100; Fax 53-42-208430; sisre@ccb.civc.inf.cu or grecia_montalvo@yahoo.es

▶ 13-18 de diciembre de 2004. **Trigésimo séptimo período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.** Yokohama, Japón. **Informes:** Collins Ahadome; Tel 81-45-223 1110; Fax 81-45-223 1111; itto@itto.or.jp; www.itto.or.jp

▶ 28 de febrero-5 de marzo de 2005. **XVII Conferencia Forestal de la Mancomunidad: Contribución de la actividad forestal en la reducción de la pobreza.** Colombo, Sri Lanka. **Informes:** Libby Jones; Tel 44-131-314 6137; Fax 44-131-334 0442; forlib@slt.net.lk or libby.jones@forestry.gsi.gov.uk

▶ 8-13 de agosto de 2005. **Bosques en balance: vinculando la tradición con la tecnología.** XXII Congreso Mundial de la UIOIF. Brisbane, Australia. **Informes:** Dr Russell Haines, Queensland Forestry Research Institute, PO Box 631, Indooroopilly 4068, Australia; Tel. 61-7-3896 9714; Fax 61-7-3896 9628; hainesr@qfrii.se2.dpi.qld.gov.au; http://iufro.boku.ac.at

▶ 26-28 de noviembre de 2003. **IV Congreso de Derecho Forestal-Ambiental.** Santiago, Chile. **Informes:** Carmen Paz Medina Parra, Sr. Enrique Gallardo Gallardo, Sr. Celso Carnieletto, Secretaría General IV Congreso, Corporación Nacional Forestal; Tel 56-2-390033; Fax 56-2-6954788; congreso@conaf.cl; www.conaf.cl

Las desconocidas

Cuadro 2: Especies forestales más abundantes y volúmenes de madera por hectárea en cuatro zonas forestales del país

No.	Bosque Von Humboldt	Volumen (m ³ /hectárea)	Alto Ucayali	Volumen (m ³ /hectárea)	Río Nanay	Volumen (m ³ /hectárea)	Bajo Amazonas Río Putumayo	Volumen (m ³ /hectárea)
1	Zapote ⁴	4.50	Moena ³	3.90	Cumala ²	5.50	Cumala blanca ²	7.34
2	Lupuna ²	3.62	Cachimbo ²	3.88	Quinilla ²	3.99	Cumala colorada ²	4.45
3	Chimicua ⁴	3.46	Tornillo ²	3.32	Shimbillo ⁴	2.48	Palo sangre ⁴	2.80
4	Manchinga ³	3.06	Quina quina ³	2.02	Tornillo ²	1.97	Mari mari ³	2.58
5	Copaiba blanca ²	2.81	Huayruro ²	1.99	Almendro ⁴	1.96	Tornillo ²	1.90
6	Panguana ³	2.76	Almendra ⁴	1.54	Lupuna ²	1.34	Palisangre ⁴	1.66
7	Shihuahuaco ²	2.43	Camungo moena ⁴	1.15	Pashaco ³	1.33	Quillobordon ³	1.49
8	Mashonaste ⁴	2.10	Mashonaste ⁴	1.01	Loromicuna ⁴	1.07	Moena amarilla ²	1.39
9	Catahua ²	2.09	NNNN ⁴	1.07	Mari mari ³	1.06	Quillosa ⁴	1.30
10	Quinilla colorada ²	2.06	Pashaco ³	0.84	Huarmi caspi ⁴	1.05	Azúcar huayo ²	0.79
11	Machin zapote ⁴	1.81	Copal ⁴	0.73	Caupuri ²	0.96	Moenas ³	0.69
TOTAL		30.70		21.45		22.71		26.39

1 = alto valor comercial; 2 = mediano valor comercial; 3 = bajo valor comercial; 4 = valor potencial

¿Hacia dónde se orientan las prioridades del gobierno en el sector forestal?

En la actualidad, las prioridades de las entidades gubernamentales y los organismos de cooperación que apoyan el desarrollo forestal en el Perú están orientadas hacia:

- la consolidación de las concesiones,
- la conservación ambiental, y
- el fortalecimiento institucional.

Si bien estos aspectos son importantes y deben tratarse, parece que los decisores políticos no tienen una percepción clara del nuevo modelo de desarrollo forestal que pretenden implementar. En mi opinión, lo que deberían hacer es concebir un modelo de manejo forestal con un enfoque empresarial, donde los tres ejes básicos del desarrollo (bosque—industria—mercado) deben ser tratados en forma simultánea. En este modelo, el componente del mercado debería ser prioritario, ya que si no se dispone de la información necesaria, se tomarán decisiones de inversión casi a ciegas, algo similar a lo que podría suceder en una operación de extracción si no se contara con datos confiables de un inventario forestal.

No debemos perder de vista el hecho de que el manejo forestal en el Perú es realizado únicamente por el sector privado; por lo tanto, cualquier falla en la política forestal puede conducir a la obtención de resultados económicos negativos que pondrían en riesgo todo el proceso de manejo forestal sostenible. En este sentido, con resultados económicos adversos, será muy difícil que puedan subsistir las micro o pequeñas empresas, que actualmente conforman el mayor porcentaje de los concesionarios del país (y, pese al nuevo régimen, este porcentaje permanecerá igual durante algún tiempo). Y en esto debemos

Se ofrece madera barata

Cuadro 3: Volumen de madera en pie de las especies agrupadas por su valor comercial en cuatro zonas forestales (m³/hectárea)

Zona	Alto valor comercial	Mediano valor comercial	Bajo valor comercial	Valor potencial
Von Humboldt	–	13.0	5.8	11.9
Alto Ucayali	–	9.2	6.8	5.5
Nanay	–	13.8	2.4	6.6
Putumayo	–	15.9	4.8	5.8
Total		51.9	19.8	29.8

tener mucho cuidado, ya que al cumplirse el primer año del otorgamiento de las concesiones forestales, se comienzan a percibir los primeros síntomas de que la economía de muchos concesionarios no está marchando bien.

¿Cuál podría ser el comportamiento del mercado?

Si la simulación funciona tal cual se ha previsto, es decir, si el sistema de manejo forestal propuesto se consolida progresivamente, habrá una sobreoferta de madera de mediano y bajo valor comercial. En estas condiciones, el comportamiento del mercado podría ser el siguiente:

- habría una sobreoferta que superaría la demanda nacional y los excedentes serían difícilmente colocados en el mercado de exportación sin una promoción comercial estructurada de las nuevas especies, cosa que en la actualidad no sucede; y
- los precios de las maderas tradicionales de alta demanda (caoba, cedro y tornillo) se incrementarían al disminuir su oferta. La industria, al no poder utilizar muchas de las especies locales, podría aumentar la importación de pino procedente de Chile, Ecuador, Brasil y EE.UU., lo cual generaría un desplazamiento en el consumo de maderas a nivel nacional.

Por lo tanto, existe una necesidad urgente de desarrollar productos y mercados tanto a nivel nacional como internacional para facilitar la comercialización de las nuevas especies madereras que saldrán al mercado como consecuencia de la aplicación del nuevo régimen de manejo forestal. De otra manera, este proceso podría tener el efecto pernicioso de minimizar la contribución de la actividad maderera al desarrollo económico y social del Perú, tal como ya viene sucediendo en algunos países amazónicos vecinos. Y el bosque mismo podría terminar siendo reemplazado por usos más rentables de la tierra como la agricultura.

La realidad del actual proceso de concesiones en Perú es que gran parte de la madera no se puede vender

por Mauro Ríos Torres

Consultor forestal

Tropical Forest Consultores SAC

Lima, Perú

mriost@terra.com.pe

La nueva legislación forestal peruana, descrita en detalle en la página 10 de esta edición, ha introducido cambios fundamentales en el tratamiento de la actividad forestal del país, inclusive su modelo de producción maderera.

El cambio es total. Ahora se debe buscar la sustentabilidad del régimen de manejo, que en última instancia deberá estar sustentada en la rentabilidad económica del sector, donde los aspectos técnicos de la producción y el mercado desempeñarán roles decisivos. Los beneficios sociales y ambientales del manejo forestal sólo podrán consolidarse en función de la viabilidad económica y financiera del régimen de manejo, y no a la inversa como a menudo se sostiene. Sin embargo, esta viabilidad depende de la posibilidad de comercialización de la madera, y en mi opinión la industria maderera se verá imposibilitada de vender una gran parte del recurso, con lo cual se pondrá en tela de juicio la sustentabilidad del todo el régimen.

La oferta esperada de madera

Al ir consolidándose el nuevo régimen de manejo forestal, se espera que la oferta de madera peruana se incremente en los próximos años. Una simulación basada en un ciclo de corta de 25 años, el crecimiento proyectado en las áreas de concesión y un incremento en el número de especies por aprovechar y, por ende, el volumen de madera por extraer (a por lo menos 12 m³ por hectárea, es decir, cuatro veces más del promedio actual del país), indicaría un drástico aumento en la producción nacional de madera (Cuadro 1).

Como la implementación del modelo se hará en forma progresiva, se espera contar para el año 2005 con un área de corta anual (ACA) de 250.000 hectáreas; para el año 2010, con 600.000 hectáreas; y para el año 2015, con 800.000 hectáreas. Esto significa que en el año 2005 estaríamos en capacidad de producir aproximadamente 1,5 millones de m³ de madera y sus manufacturas, que es el doble de lo producido en el año 2000, y podríamos llegar a 4,8 millones de m³ en el año 2015.

¿Sobreoferta?

Cuadro 1: Oferta probable de madera

Año	Concesiones otorgadas (hectáreas)	ACA (hectáreas)	Madera rolliza extraída (m ³)	Madera procesada ¹ (m ³)
2000				713 053
2005	6 250 000	250 000	3 000 000	1 500 000
2010	15 000 000	600 000	7 200 000	3 600 000
2015	20 000 000	800 000	9 600 000	4 800 000

¹Factor de conversión madera rolliza—producto terminado = 0.5

Las especies que dominarán el mercado

Los resultados de algunos inventarios forestales de aprovechamiento (al 100%) permiten señalar que en los próximos años la caoba, el cedro, el ishpingo y el nogal, todas maderas de alto valor comercial que hasta ahora han venido sustentando el desarrollo de la industria maderera, serán escasas. En su lugar, habrá predominancia de especies de mediano y bajo valor comercial actual o cuyo valor actualmente se desconoce (es decir, de uso "potencial"; Cuadro 2). Muchas de estas especies tienen por lo general poca resistencia natural al ataque de agentes biológicos destructores y por lo tanto una aceptación limitada en el mercado local.

Si los bosques se trabajan dentro del marco del plan de manejo, la oferta nacional estará dominada por las especies de los grupos de bajo y mediano valor comercial y de uso potencial desconocido (Cuadro 3). Entre las especies de mediano valor se incluyen: lupuna, copaiba, shihuahuaco, catahua, quinilla colorada, cachimbo, tornillo, huayruro, cumala y moena amarilla; de ellas, la cumala, el shihuahuaco, la lupuna y la quinilla representan alrededor del 30 % de la oferta de madera probable. Estas especies ya tienen un mercado identificado a nivel nacional, pero se necesitarán nuevos mercados de exportación para el nivel propuesto de producción. Las demás especies, con excepción del tornillo y en menor porcentaje la moena amarilla, tienen una demanda limitada en el mercado local. En consecuencia, casi el 70 % de la oferta probable no cuenta por el momento con un mercado definido, bien sea a nivel nacional o internacional, y no se hace nada para revertir esta situación, lo cual es sumamente peligroso dado que como parte del manejo se induce a una mayor extracción de madera por hectárea, pero al momento no se tiene una perspectiva clara de cómo vender, a quién vender y a qué precio vender.

